



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 199

Bogotá, D. C., viernes, 26 de marzo de 2021

EDICIÓN DE 43 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 03 DE 2020

(agosto 3)

El día tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020), siendo las diez y diecinueve minutos de la mañana (10:19 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar de manera no presencial.

La señora Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamada a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Castañeda Gómez Ana María

Chagüi Spath Ruby Helena

González Rodríguez Amanda Rocío

Guevara Jorge Eliécer

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Pérez Jonathan

Trujillo González Carlos Andrés

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

Once (11) Senadores presentes, señora Presidenta; hay quórum decisorio.

Asistió durante el transcurso de la sesión no presencial la honorable Senadora Criselda Lobo Silva.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sigamos con el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión no presencial del día lunes 3 de agosto de 2020, a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Exaltación al Senador Iván Darío Agudelo

III

Citación al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano; y al señor Viceministro de Turismo, doctor Julián Guerrero Orozco, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2020

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; y al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

Espectadores e invitados por el sector enviaron su solicitud previa a la Comisión: Gobernador del Departamento del Magdalena, Carlos Eduardo Caicedo; doctor Jhon James Villanueva Bustos,

Coordinador de Cultura y Turismo del departamento del Caquetá; Fenalco, doctor Jaime Alberto Cabal; Carlos Arturo Gallego, Termales del Otoño; Pedro Salazar, Parque Nacional del Café; Rudesindo Moreno, Confetur; Cotelco, doctor Gustavo Adolfo Toro; Anato, doctora Paula Cortés Calle; Acoltes, Lupoani Sánchez; y Comité Turístico del Atlántico, doctor Edgardo Jaramillo. Estos son los invitados que enviaron solicitud a la Comisión.

Proposición número 01 de 2020

Cítense a sesiones no presenciales, a los Ministros del Interior; Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Justicia y del Derecho; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Salud y Protección Social; de Trabajo; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; de Educación Nacional; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Vivienda, Ciudad y Territorio; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Cultura; del Deporte; y Ciencia, Tecnología e Innovación; y a las entidades adscritas o vinculadas a estos; al Departamento para la Prosperidad Social; a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; y al Departamento Nacional de Planeación, para que en sesiones de la Comisión Sexta, citadas en las fechas que designe la mesa directiva, presenten un informe de rendición de cuentas de los dos años de gobierno, en el que se incluya ejecución presupuestal, objetivos, metas, logros, etc., de acuerdo con el cuestionario que se anexará.

Invítense al señor Procurador General de la Nación; y al señor Contralor General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores integrantes, y aprobada por unanimidad en la sesión del 27 de julio de 2020.

Cuestionario 1 anexo a la Proposición número 01/20

Para el señor Viceministro de Turismo, doctor Julián Guerrero Orozco:

1. ¿Cuál es el balance de la situación actual del sector turismo en Colombia, derivada de la emergencia de la Covid-19?
2. ¿Cuáles son los avances de la estrategia para impulsar la reactivación económica del sector?
3. ¿Cuál es la Política Nacional de Turismo de Sol y Playa que se implementará para la reactivación económica en la pospandemia?
4. ¿Cuáles son las medidas adicionales que ha contemplado el gobierno nacional para el sector turismo afectado por la pandemia? ¿Qué recursos se han destinado o van a destinar para tal fin?
5. En relación con la reglamentación de los niveles de formación que deben tener los prestadores de servicios turísticos y las empresas ligadas al uso de las playas, ¿cuáles son los avances que se tienen a la fecha?

6. ¿Qué avances ha tenido el Viceministerio, en relación con el cálculo para el cobro de los recursos a los que hace referencia el artículo 155 de la Ley 2010 de 2019? ¿Cómo se realizará seguimiento a la ejecución de esos recursos? ¿Derivado de la Pandemia se tendrá un sistema de cálculo diferenciado?
7. ¿Cuáles son los avances y estrategias del programa para la formalización laboral y la empleabilidad en el sector turístico?

Presentado por el honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata, el 28 de julio de 2020.

Cuestionario 2 anexo a la Proposición número 01 de 2020

Para el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

1. ¿Qué políticas ha definido Mincomercio para apoyar durante la emergencia a los proyectos productivos de las personas en reincorporación?
2. ¿Se tiene alguna propuesta para incentivar el crecimiento y estabilización de las pequeñas y medianas empresas en el marco de la pandemia Covid-19 y poscovid-19?
3. ¿Qué estrategias ha planteado el Ministerio para la reapertura de los pequeños negocios como restaurantes en el marco de la pandemia?
4. ¿Qué articulación se tiene con el Ministerio de Ciencia y Tecnología en relación con la innovación y el desarrollo tecnológico?
5. ¿De acuerdo con sus estudios, qué productos podrían incentivarse en cada región para la sustitución exitosa de los cultivos de uso ilícito en el país?
6. ¿Cuál ha sido el monto ejecutado hasta el momento por la cartera del ministerio para ayudar a las pequeñas y medianas empresas en la coyuntura actual?

Presentado por la Honorable Senadora Griselda Lobo Silva, el 29 de julio de 2020.

Cuestionario 3 anexo a la Proposición número 01 de 2020

Para el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano:

1. ¿Qué estrategias comerciales en el exterior se vienen realizando para que las exportaciones vuelvan a reactivarse?
2. ¿Hay algún programa o estrategia para que empresas extranjeras puedan relocalizarse en Colombia tras el abandono en China?
3. Para que el sector turístico tenga mayor ingreso ¿qué tan viable sería modificar el calendario de los días festivos colombianos?
4. Para alivios económicos de los viajeros internacionales en nuestro país, ¿qué medidas o exen-

ciones económicas, ha fijado el gobierno, en materia de gasolina y peajes?

5. Las aerolíneas han visto una baja de precios y demanda en los tickets aéreos, ¿qué medidas tomará el gobierno colombiano, en materia de impuesto y aranceles para las aerolíneas en Colombia?
6. El Decreto 557 de 2020 crea unos incentivos económicos para los guías turísticos, ¿se ha considerado alguna medida para otros agentes del sector como agencias de turismo, hoteles y demás y en qué sentido?
7. Empresas de transporte aéreo que hacen parte de la cadena de sector turismo ¿tienen alguna medida en el corto plazo para reactivar sus actividades?
8. ¿Hay medidas particulares para ciudades que depende su economía del sector turismo como San Andrés, Cartagena, Santa Marta?
9. ¿Qué alternativas se han considerado en el largo plazo para el sector turismo?

Presentado por el Honorable. Senador John Moisés Besaile Fayad, el 29 de julio de 2020.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

La Presidenta,

Amanda Rocío González Rodríguez.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario; sírvase someter el Orden del Día. A consideración el Orden del Día, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta. En consideración el Orden del Día leído:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí
Besaile Fayad John Moisés	Sí
Chagüi Spath Ruby Helena	Sí
Guevara Jorge Eliécer	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí
Bedoya Pulgarín Julián	Sí
Castañeda Gómez Ana María	Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí
Lobo Silva Griselda	
Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Zabaraín Guevara Antonio L.	Sí
Total votos	11
Votos favorables	11

Once (11) votos por el Sí de doce votos, señora Presidenta; ha sido aprobado el Orden del Día.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Seguimos con la exaltación del honorable Senador Iván Agudelo por su vocación de servicio, por todos los aportes que le ha dado a la educación en este país, por ser un hombre que maneja muy bien todos los temas de tecnología, de innovación, de emprendimiento, entre otros; pasemos entonces, señor Secretario, a leer esa exaltación. Felicitaciones, honorable Senador.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta, siguiente punto: Exaltación a un Senador por parte de la Mesa Directiva.

Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado, Congreso de la República de Colombia. Exaltación al mérito

La Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República de Colombia, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que confiere la Ley Quinta (5ª) de 1992 Reglamento del Congreso, y la Proposición número 074 de 2019, aprobada por esta célula legislativa el 7 de mayo de 2019,

CONSIDERANDO:

Que la exaltación al mérito tiene como objetivo el exaltar y reconocer a personas naturales o jurídicas ejemplares, que a través de su trayectoria y dedicación hayan puesto su liderazgo al servicio de la comunidad, siendo ciudadanos destacados en las labores que desempeñan, ejemplo de superación personal, académica y, o profesional en las materias que son de competencia de esta célula legislativa. En esta ocasión se quiere rendir tributo de admiración y exaltar públicamente al Senador Iván Darío Agudelo Zapata, por su destacada labor en favor de la educación, la ciencia y la tecnología, gracias a su recorrido y dedicación académica que ha puesto al servicio de las comunidades y la construcción del tejido social, a través de la innovación, la técnica y el conocimiento.

Que el Senador Iván Darío Agudelo Zapata, luego de muchos años dedicado al servicio público, desde la Asamblea Departamental de Antioquia, Cámara de Representantes y ahora desde la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, la cual enaltece con su trabajo y su compromiso académico, es merecedor de esta exaltación por la relevancia e incidencia que gracias a su gestión ha logrado, siendo la representación de miles de ciudadanos y familias del país, quienes además le reconocen su dedicación, trayectoria y destacada formación y labor académica en favor de las actividades, proyectos y causas ciudadanas.

Que este reconocimiento fue solicitado por la Presidenta de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, la Honorable Senadora Amanda

Rocío González, queriendo exaltar al Senador Iván Darío Agudelo Zapata, postulando su nombre ante los miembros de la Mesa Directiva de esta célula legislativa.

Que el Senador Iván Darío Agudelo Zapata, de conformidad con la revisión efectuada por la Secretaría General de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado, cumple a cabalidad los requisitos exigidos en la Proposición 074 de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaría General

RESUELVE:

Artículo 1°. Confiérase la exaltación al mérito al Senador Iván Darío Zapata Agudelo por su liderazgo, destacada labor y carrera en el sector público, además de ser un...* (falla de audio-00:13:16) profesionalismo.

Artículo 2°. Comisionéase al Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, la honorable Senadora Amanda Rocío González, y al Secretario General, Jorge Eliécer Laverde Vargas, para que en ceremonia especial y solemne otorgue la exaltación al Senador Iván Darío Agudelo Zapata, haciéndole entrega de la insignia y el pergamino correspondiente.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D.C., a 3 de agosto de 2020.

La Presidenta,

Amanda Rocío González.

Leída la exaltación al Senador Iván Darío Agudelo Zapata, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Secretario. Continuemos con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, no sé si el Senador Iván Darío está pidiendo el uso de la palabra.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí, él me pidió el uso de la palabra. Senador, tiene usted la palabra, Senador Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Señora Presidenta, señora Vicepresidenta, señor Secretario, compañeros de la Comisión Sexta, gracias por esta exaltación que me hacen, para mí es sumamente importante, para mi familia. Hace 15 días tuve el honor de haber sido nombrado como miembro de la Academia de Ciencias, y que hoy el Congreso, la Comisión Sexta, me haga este reconocimiento, me llena de emoción y también me impulsa a seguir adelante. Pero hoy 3 de agosto

nunca se borrará de mi memoria, porque con esto que ustedes están haciendo conmigo tengo 2 sentimientos: Este, que ustedes me llenan de alegría, pero también que me embarga el corazón por todo lo que ha venido ocurriendo, y permítanme que esta exaltación, que ustedes me hacen hoy, que quizás no lo merezco, porque esto fue de todo el Congreso, de toda la academia de ciencias y los científicos de Colombia y los jóvenes, cuando en la creación del Ministerio de Ciencia todas las expresiones políticas nos acompañaron. Siempre he buscado con los elementos numéricos sumar y multiplicar, nunca dividir y restar, convencido de que las palabras de nuestro idioma deben de ser para construir obras de amor y no de dolor, y que Cronos, el tiempo, siempre lo he utilizado para servir y para ayudar, pero hoy se opaca un poco este reconocimiento, que lo guardaré siempre en mi corazón, con todo lo que ha venido ocurriendo y por eso me permito dejar un comunicado, ya que... una constancia, mañana la haré en la Plenaria del Senado de la República y ahorita la dejé en la Comisión de Derechos Humanos, de la cual hago parte y he defendido a todas las personas, independiente de su condición. Estoy muy preocupado por la respuesta carente de argumentos que ha dado la Ministra de Ciencia ante la carta de 7 miembros de esta Comisión, que hace 8 días ustedes la acompañaron; la presentamos al señor Presidente manifestándole nuestra preocupación, misma que fue aprobada como proposición la semana pasada. Hemos planteado los argumentos de forma clara, respetuosa, nunca hemos descalificado la persona y menos generado estereotipos, sin embargo, encontramos que se vienen realizando conductas que rayan con la ilegalidad, con lo ocurrido con la señora Milena Collazos, asesora de la señora Ministra, quien de manera y forma desleal, el día sábado 1° de agosto, grabó a su compañera Tatiana Guerrero, enlace del Ministerio del Senado, o sea, que ella es la asesora legislativa; acaban de grabar a un funcionario, que es el enlace con los Congresistas, como forma de defensa ante nuestra comunicación, sin autorización de la doctora Tatiana y con la intención de publicar en medios, que lo hicieron esta madrugada. No hay nada que ocultar, es más, el 31 de Julio, en diálogo con la señora Vicepresidenta de la República, ya que tiene una gran preocupación por lo que está ocurriendo, le hice el relato de todos esos hechos: El sacar una grabación en medios, para tratar de justificar la ineficacia, desviando el debate real; es un acto más que se suma a las afirmaciones de discriminación racial y de género, con las que la señora Ministra ha querido acusarnos, para desviar el debate, poniéndonos en riesgo y desdibujando el control político que nos faculta la Constitución. Mi llamado: No utilicemos la piel como elemento de ataque, pero tampoco de defensa. Comparto y acato lo preceptuado por la Asamblea de las Naciones Unidas el 21 de diciembre de 1965, que dice:

“doctrina de superioridad basada en la diferenciación racial es científicamente falsa, moralmente condenable y socialmente injusta y peligrosa”. Acá hemos sido ejemplo juicioso y no

me esperaba esta exaltación del día de hoy, y cuando hemos realizado llamados a los servidores públicos, es porque encontramos argumentos para considerar que su actuar no responde a las necesidades que el país tiene. “La distinción de piel es tan irrelevante para la ciencia como el color de los ojos”, Bob Marley. Mi lucha es por la ciencia, no por los asuntos políticos ni mucho menos raciales. Esperemos que la señora Tatiana Guerrero, que de manera desleal, casi que uno tendría que decir que una compañera de toda su desconfianza la grabó, que siempre Tatiana ha actuado de forma leal con el Congreso de la República, ponga en conocimiento de las autoridades esta situación, que no puede quedar sin ese conocimiento ni en la impunidad.

No puede ser posible que, si en el ejercicio de control político, hablamos de una mujer, es misoginia, si es de un hombre, ejercemos la misandria, nuestros debates son por la gestión pública, si es de un homosexual, somos homofóbicos. Aquí en nuestro ejercicio es por la función pública, velando por los intereses del pueblo, con apego al mandato constitucional. Nunca en el documento que enviamos al señor Presidente una palabra de descalificación, hemos sido respetuosos, soy admirador de todas las personas; yo repartí publicidad en los semáforos de Medellín, fui mesero, mensajero y cuidé carros, y por eso impulsé la gratuidad universal de la educación, donde beneficia a más de 9 millones de colombianos, que lo hicimos con todo el Congreso, para que se beneficiaran todos los colombianos; y cuando un amiguito me pegó, por eso fui el ponente de la Ley del Bullying y el Matoneo, nunca ejerceré el bullying y el matoneo a nadie, a nadie. Este Congreso ha sido respetuoso, aquí no hemos generado divisiones de ninguna naturaleza. Por decirle a la opinión pública que al 30 de junio solamente se ha ejecutado el 17% del presupuesto, eso está en la página del ministerio, por decirle a la opinión pública y al Presidente de la República el viernes, que me acompañaron 7 Senadores más, por decirle que se había devuelto en el presupuesto un 30%, quiere decir que nos devolvimos al presupuesto de hace 15 años en la ciencia, ¿eso es perseguir a alguien? Porque lo dice en el programa de Los Informantes, en agosto 4 del 2019, que... y que consumía ganoderma, mejoraba sus condiciones de cérvix, seno y cerebro, porque lo tiene colgado en la hoja de vida, un reconocimiento de la Universidad Nacional, que después dijo que había sido una equivocación y el Presidente lo mencionó, pero nunca se me olvida, nunca, y discúlpenme, compañeros, nunca se me olvida que cuando el Presidente de la República hizo el anuncio de la ministra, a los 17 minutos, 30 de diciembre, 12:05 de la tarde, yo puse un Twitter, donde digo:

“Gran acierto, señor Presidente, su nombramiento es un reconocimiento a la mujer científica, a la Academia, a la Misión de Sabios y a la región; en ella nos sentimos representados los colombianos, para la construcción del país con equidad y diversidad”. Compartí con ella en la Misión de Sabios cuando me invitaban, porque no hago parte de la Misión de

Sabios, ni más faltaba, ni soy científico ni soy un gran académico. ¿Ese Twitter es misógino?, ¿ese Twitter es racial? Pero también que le explique al país por qué en una conferencia TEDx, en la Universidad del Rosario, dijo que tenía, “que cuando llegué de mi doctorado en Noruega” y no lo puso en su hoja de vida; y por qué cuando saqué 4 comunicados, porque esto no es de ahora, yo desde el viernes 17 de enero saqué el primer comunicado, cuando hablé con ella, y le dije que habían unos cuestionamientos por una entrevista con el periodista Pablo Correa, donde ella dice que no publica porque es rebelde, y también desdice del método científico; “es de la esencia de la ciencia”, es verdad y sale en verso, publicar, para que los pares se cuestionen, “pero no publica, porque soy rebelde”; eso no se puede en la ciencia. Por eso el 17 enero, después de un diálogo que sostuve con ella, le dije que si era capaz de responder los cuestionamientos y me dijo que sí, y por eso me pronuncié, pero también el 19 de marzo me pronuncié, porque estaba preocupado por lo que estaba pasando en el Ministerio; ella sale a los medios y dice: “Es que el Ministerio trabaja en silencio”, en una entrevista con “RED+ Noticias”, y que el Ministerio no es reactivo. No, yo le vengo haciendo el seguimiento a todos los ministerios de ciencia en el mundo y hay que ver esa envidia de esos ministerios al lado del Presidente, al lado de los ministerios en la diplomacia científica; esa es la ciencia, para eso creamos ese ministerio. Le preguntan por la vacuna y dice que eso es del Ministro de Salud. Y también hice otro el 28 de marzo, un llamado a la razón en época de emergencia, la innecesaria “Mincienciación”; esos recursos no los gestionó ella: La primera Mincienciación, 26,000 millones de pesos, son del Fondo FIS, Fondo de Investigación en Salud, y dejaron desfinanciados muchos proyectos, pero en aras de la situación está bien, puso a competir a la ciencia en 4 días, y esos resultados no son para la pandemia, y también luego sacó otra, y no lo digo yo, el señor Contralor, que hoy está invitado, no sé si estará o algún delegado, que me desmienta, si lo dijo el 16 de Julio en una entrevista en la Revista Dinero, cuando el Contralor hace referencia a los recursos de las regalías y dice que no impactarán esta pandemia, y eso es lo que yo quería, que esos recursos impactaran esta pandemia.

El martes, en una entrevista, dijo que estaban ya 88 laboratorios y al otro día, en otra entrevista en RED+ dijo que uno. Señores, Colombia, medios de comunicación, ¿todos están equivocados cuando la han llamado a cuestionar por su gestión?, ¿esa no es nuestra labor como Congresistas?, ¿eso no fue lo que juramos defender cuando nos posesionamos? Repito, lo que hizo la funcionaria, que tengo total tranquilidad, sí, porque ella dice y le cuenta que yo por qué no fui a la posesión; yo estaba en Cartagena con mis dos hijos y mi suegra, le dije: “Mira, Tatiana, ¿hay forma que de pronto la Fuerza Aérea, si tienen un avión acá en Cartagena, de esos que viajan normalmente a Bogotá, me puedan llevar? Es una misión oficial, yo soy un Senador de la República”. He aspirado a representar a Colombia, una vez en

Antioquia, en la Asamblea, dos en la Cámara y una en el Senado; ¿es delito yo decirle a ellos que si hay un avión que me pueda llevar, porque al otro día era la posesión, que si hay un avión en Cartagena que vaya a Bogotá, me lleven, o que si, mejor, hay un avión que vaya de Cartagena al Chocó, me lleve? No se pudo y empecé a hacer las gestiones con mis recursos, para comprar un tiquete, y qué cosa tan difícil para poder llegar al Chocó: Tenía que ser Bogotá-Medellín, Medellín-Bogotá, Bogotá-Chocó, en fin, y antes las denuncias que le hacían en ese momento, decidí no ir al Chocó, y después en la grabación dicen que yo por qué en un momento dado no fui al ministerio, porque me llama Tatiana y me dice: “¿Usted se toma un café con la Ministra?”, y yo le dije: “Claro, no tengo problema”. Me dijo: “Nos vemos en el Hotel Ópera”; le dije: “Claro que sí”, y después me llamaron y me dijeron: “No, en el Hotel Ópera no, la Ministra quiere que usted, por ser el autor del ministerio, sea el primero en venir al ministerio”, y le dije:

“Yo al Ministerio no voy”, porque yo no iba a ir, no fui a la posesión, ahora para ir al Ministerio, yo no podía legitimar toda esa serie de denuncias que se venían haciendo contra ella, ella ya no daba tranquilidad al país, no fui, les dije: “Pues si quieren, yo estoy acá en el apartamento, ustedes me dicen”, y eso se lo contó Tatiana. Y también quiere insinuar que yo de dónde saqué la cifra del 17% del presupuesto, y Tatiana quiso ahí decirles que eso está publicado, y que de dónde sacamos lo de presupuesto, el viernes lo radicó el Gobierno nacional. Congresistas, ustedes siempre me acompañaron, será que cuestionar el presupuesto, será que cuestionar una hoja de ejecución, será que cuestionar lo que ha venido pasando en ese ministerio, ¿es un ataque a la mujer?, ¿es un ataque a la raza? No generemos odio donde no lo hay, yo siempre he querido exaltar a la mujer, yo siempre he querido ayudarle a todos los jóvenes en Colombia, y por eso mis leyes, que en el Congreso me han acompañado todos, recuerdo que para Colombia fue un día histórico el 16 de diciembre, domingo a las 7 de la noche, cuando por unanimidad todas las expresiones políticas nos acompañaron. No es justo y radicaré un documento hoy ante el Procurador General de la Nación, porque él tiene que moderar, él nos tiene que ayudar, como el representante del Ministerio Público y del pueblo, a que le baje a esto, porque entonces no podemos volver a hacer control político y tendremos que nombrar robots, porque repito, si es un hombre, ejercemos la misandria, si es una mujer, la misoginia, y temas de razas o si es homosexual, la homofobia. Este Congreso ha sido respetuoso; soy un hombre Liberal, Liberal de pensamiento. Señores Congresistas, discúlpeme que en este día, que ustedes han querido hacerme este reconocimiento, yo opaque ese reconocimiento por el dolor que tengo, porque creen que ejercer mi derecho como Senador de la República es un ataque a alguien, y nunca lo haría, por eso muchas de mis propuestas han sido acompañadas por unanimidad, porque soy respetuoso del otro. Discúlpeme por el

dolor que tengo, porque esa no ha sido mi misión en el Congreso de la República, ni como profesor, y nunca donde he estado. Discúlpeme y muchas gracias, Dios los bendiga.

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Presidenta, Julián Bedoya solicita el uso de la palabra.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Ana María Castañeda también, Presidenta.

El honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Presidenta, yo también solicito la palabra, para pedir excusas, que estoy en una audiencia, por favor.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ok, Senadora. Tiene la palabra el honorable Senador Bedoya.

El honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín:

Muchas gracias, Presidenta, un saludo especial para todos los compañeros de la Comisión Sexta. Yo debo dejar una constancia, que me debo de alejar del reconocimiento que hoy se le hace al Senador Iván Darío Agudelo; pienso que en la intervención que acaba de realizar esté corporado, lo único sensato que ha dicho es que él no se merece dicho reconocimiento. Muy pronto el país conocerá las actuaciones de este Congresista, que ha cabalgado sobre la imagen de muchas personas, para poder llegar hasta donde está. Con preocupación veo la posición y el voraz apetito que tiene frente al nuevo ministerio y frente a la nueva ministra; la forma como se está actuando no es la forma como ha actuado esta comisión. Nosotros no podemos pedirle la cabeza al Gobierno nacional de una funcionaria, cuando ni siquiera le hemos dado la posibilidad de que exponga sus argumentos en el pleno de la Comisión Sexta Constitucional, y más preocupado aún quedo cuando el Senador anuncia que hablará con el señor Procurador General de la Nación. Yo más adelante sí quisiera enviarle una comunicación al señor Procurador, si es que el señor Iván Darío Agudelo tiene unos fuertes vínculos o laxos con funcionarios al interior del ministerio público, y que desde allí lo viene utilizando, instrumentalizando, no sólo para presionar a funcionarios públicos, sino para perseguir a otros. Es así pues, señora Presidenta y compañeros, que me alejo de este reconocimiento, un reconocimiento que se debe otorgar a los Congresistas por su labor, no sólo congresional, sino por su integridad moral y servicio social al país ya. Muchas gracias a todos y un feliz día.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, honorable Senador. ¿Alguien más pidió la palabra? Entonces continuemos... honorable Senadora Criselda, tiene la palabra.

La honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Gracias, señora Presidenta, es para pedir excusas, voy a estar aquí en otra reunión muy importante, que

se está realizando una audiencia, por eso no voy a estar aquí presente. Gracias, señora Presidente, y saludo a todos los Senadores, gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted ¿Alguien más?

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Vicepresidenta, yo.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Honorable Senadora Ana María, tiene la palabra.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias. Bueno, buenos días a todos los que nos están acompañando, a Senadores, Senadoras y a las demás personas. Primero, bueno, lamentar este acontecimiento del día de hoy, desafortunados comentarios, esto en la Comisión, bueno, no, nunca se había presentado y, bueno, hacerme a un lado de esos comentarios, y mi intervención va en el ánimo de apoyar la carta que firmamos 7 senadores de la Comisión, porque como defensora de la mujer colombiana no podemos, desde esa cartera, pretender victimizar a la Ministra de Ciencia y Tecnología, estamos cuestionando su desempeño, su liderazgo, y esto trae consecuencias y hay que asumirlas. Por el hecho de ser mujer no quiere decir que no pueda hacer... no se le pueda hacer control político, que además es una de las funciones de los Congresistas, la podemos buscar en el artículo seis (6) de la Ley Quinta (5ª). Así mismo, no se puede señalar a otros como culpables, tenemos que afrontar y asumir las consecuencias de nuestros actos. Por supuesto, la labor de un ministro no puede ser tibia, no puede ser tímida y menos de esta cartera ante una pandemia, como la que estamos viviendo en el mundo entero, y en nuestro país vemos que la Ministra y toda la parte científica de Colombia como si le estuvieran dando la espalda al momento que estamos viviendo. Hago un llamado a todos, porque aquí no podemos distorsionar la realidad, aquí estamos... y tampoco podemos defender lo indefendible, y el llamado es a que la Ministra, por supuesto, si se siente atacada, pueda demostrarnos con su gestión lo contrario de lo que nosotros, respetuosamente, estamos manifestando en esa carta que le hicimos llegar al Presidente. Aquí no es contra ella por ser mujer ni por temas de raza, aquí, repito, estamos hablando de temas de liderazgo, de gestión de esa cartera, que no solamente nosotros como Congresistas, pues entonces todos los periodistas del país también la estarían atacando, porque en todas las emisoras y en todos los diarios que he podido ver en los últimos días, están de acuerdo con que la Ministra ha sido tibia e invisible desde que llegó a ese ministerio. Muchísimas gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, honorable Senadora. ¿Alguien más pide la palabra?

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Presidenta, Besaile, Presidenta, por favor.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Honorable Senador, tiene usted la palabra, y se prepara la doctora Ruby Chagüi.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Muchas gracias, señora Presidenta. Sumarme quiero hoy a esas declaraciones que ha dado el Senador Agudelo y mi colega Ana María Castañeda. No hemos hecho esta carta, dirigida al señor Presidente, atacando a nadie; nos sentimos con el derecho, los Senadores, de hacer control político, porque vemos que un ministerio recién creado, como es el Ministerio de las Ciencias y la Tecnología, no es notorio ante esta pandemia; en esta pandemia este ministerio debe ir a la vanguardia, debe ir adelante, no se ve el liderazgo de la señora Ministra. Miren, tan es así que el presupuesto del 2020, comparado con el del 2019, se redujo en un 30%, y la ministra ¿por qué en vez de dejarlo reducir, no trabajó para aumentarlo? Porque esto es un ministerio que requiere de muchos recursos para la investigación científica. Entonces como tal no estamos siendo discriminatorios, no somos racistas; sí a todo el control político que debemos ejercer como Senadores de la República, van a sacar excusas, no creo, no creo que sea lo más adecuado. Aquí al señor Presidente no estamos atacando, no estamos atacando a la ministra, sino a su labor como ministra como tal. La ministra, que muestre su desempeño, muestre su actividad como ministra, en este ministerio fundamental hoy en día. Mire, un país sin investigación, sin ciencia, sin tecnología, se queda relegado al pasado; no podemos, no podemos dejar pasar, nosotros fuimos los que aprobamos la creación de este importante ministerio, y lo aprobamos y lo creamos con el fin de que sea un ministerio que verdaderamente vaya a prestar su función como tal. Adicionalmente a esto, felicito al doctor Iván Darío Agudelo y quiero, de todo corazón, hacer este... sumarme a este reconocimiento que le hace la Mesa Directiva de la Comisión Sexta, porque es un hombre intachable, es un hombre bueno, un hombre capaz, un hombre de paz, un hombre de la educación, de la ciencia, la tecnología, y quiero darle mis más sinceras felicitaciones, doctor Iván Darío por este reconocimiento que le está haciendo la Mesa Directiva de la Comisión Sexta, y me subo a este reconocimiento, doctor Iván Darío, mis

más sinceras felicitaciones y muchas bendiciones. Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, honorable Senador. Tiene la palabra la honorable Senadora Rubí Chagüi.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias, señora Presidenta. Yo me quiero sumar a la exaltación al mérito que hoy la Comisión Sexta, la Mesa Directiva, le hace al doctor, Senador Iván Darío Agudelo. Llevo dos años en esta comisión y en estos dos años he conocido la autoridad, la trayectoria y la preparación que el doctor Iván Darío Agudelo tiene sobre todos estos temas de ciencia, de educación, de tecnología, de innovación; acompañé su lucha por la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y cómo, con el respaldo del Gobierno nacional y de todos los partidos, esto se hizo realidad. Del doctor Iván Darío Agudelo he aprendido en estos dos años cómo adquirir y cómo aprender a analizar los temas que tienen que ver con la educación y la ciencia, cómo resaltar el trabajo que tiene que hacer este ministerio para aportarle al país; yo por eso me quiero sumar, porque su trayectoria, su dedicación, su liderazgo en todos estos temas en la Comisión, en la Plenaria, hoy lo hace merecedor de esta exaltación al mérito. Lo acompañamos, doctor Agudelo, y reprochamos cualquier grabación, cualquier acto que vaya en contra de una mujer, y que vaya en contra del trabajo que tiene que hacerse en unidad en el Gobierno, en el Legislativo, para sacar adelante el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Por eso esas son mis palabras hoy y quiero exaltar y sumarme precisamente a este reconocimiento.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias honorable Senadora. honorable Senador Zabaraín, tiene la palabra.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias, señora Presidenta, un saludo muy cordial a la señora Vicepresidenta y a todos mis colegas, y a quienes nos escuchan a esta hora. Yo, en primer lugar, quiero sumarme a ese reconocimiento que hoy en buena hora hace la Mesa Directiva al Senador Iván Agudelo. Iván en estos dos años ha dejado claro en esta comisión que es una persona que si bien, como él lo acaba de expresar, no es un sabio, y que lo invitaron a esa Comisión de Sabios por deferencia de los que se creen sabios, es un conocedor de estos temas, es un estudioso, es una persona que ha aportado, para que hoy ese Ministerio de Ciencia sea una realidad, y sería querer tapar el sol con las manos no hacerle ese reconocimiento al Senador Agudelo. Él, como se dice popularmente, se echó al hombro el proyecto, lo socializó, hizo miles de reuniones al respecto, y con el concurso y el apoyo y el respaldo del Presidente de la República y de sus Ministros, lo convirtieron en Ley de la República;

eso en primer lugar. En segundo lugar, yo creo que hoy en este país hace carrera algo a lo que yo llamaría “la auto revictimización”, o sea, yo creo que la señora Ministra se está ella misma victimizando, porque nosotros, los 7 colegas, que le mandamos una carta al señor Presidente, en ningún momento pedimos la renuncia de la ministra; nosotros lo que de una manera muy cordial y en razón de hacer un control político, que no necesariamente tiene que ser de esos debates ventejuleros, donde lo que buscan hay veces los citantes de estos debates es medios de comunicación, publicidad, prensa, mediatismo, le mandamos una carta al señor Presidente, para evitar esos debates de control político.

Yo creo que la Ministra no necesita un debate de control político, para que ella misma... es que ella no debe poner al Presidente en la difícil situación de que le pida la renuncia, ella misma tiene que ser consciente de que no ha sido una buena ministra, de que no ha sido un buen gerente, es que la gente hay veces no entiende que un ministro, más que aptitudes, que las tiene todas la señora Ministra, es especialista, Máster, Doctora, tiene más cartones que quién sabe qué, pero el tema no es de tener todo ese poco de cartones, esos cartones a la gente lo que les permite es tener unas aptitudes con “p”, pero si no tiene actitud con “c”, esas aptitudes se quedan ahí en una caneca, entonces no las puede desarrollar, ella no tiene una actitud gerencial. Una persona que ejecuta el 17% de un presupuesto, no puede ser Ministro de nada ni gerente de nada, ni administrador de nada, no tiene capacidad gerencial, y el país y los organismos de este país y todos los institutos descentralizados y los ministerios y las agencias, lo que necesitan son gerentes. Nosotros estamos en una época de crisis, necesitamos gente que salga a hacer las inversiones, a que ejecute los presupuestos, a que los recursos de la Nación le lleguen a los más necesitados, y eso no está sucediendo en el Ministerio de Ciencia. Entonces nosotros lo que hicimos fue, muy cordialmente los siete senadores, mostrarle al Presidente, con algunas cifras y con algunos datos, de que desde el Ministerio de Ciencia no se estaba gerenciando. Entonces repito, la Ministra y sus amigos se están revictimizando, tienen todo su derecho, ni más faltaba, cada quien actúa como quiera actuar, pero también creo que el Senador Agudelo se equivocó de palmo a palmo, cuándo cuando tuiteó allá en el mes de diciembre, dándole la bienvenida a la señora Ministra, y por eso digo que nosotros no somos ni misóginos ni somos racistas, es decir, el tweet del Senador Agudelo en diciembre es diametralmente opuesto a lo que hoy plantean ellos.

El tweet no fue ni misógeno ni racial, fue una equivocación garrafal, ni misógeno ni racial, Senador Agudelo, equivocación garrafal ese tweet suyo en el mes de diciembre, pero bueno, uno hay veces se equivoca, todos nos equivocamos. Y para terminar, he manifestado yo que hay dos maneras de acercarse al desastre: Una, pedir lo imposible; otra, retrasar lo inevitable. Le decía al señor Presidente, que

respetuosa y cordial y comedidamente lo invitaba a no pedir aptitudes, a esto que me refería ahorita, a no pedir actitudes ni aptitudes gerenciales a la Ministra de Comercio; señor Presidente, no retrase su salida. Ese es mi mensaje al Gobierno nacional. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, honorable Senador. Sí, tiene la palabra, honorable Senador Serpa.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, gracias, querida, querida Presidenta. Excúseme, es que estoy aquí también en reunión del bloque santandereano, entonces he estado medio, medio ausente de la discusión o del debate que aquí se ha generado. No, yo simplemente pues hago una propuesta, no sé si ya alguien la hizo, como para avanzar en la discusión: Yo considero, yo considero que es pues necesario y prioritario, colegas, realizar el debate en Comisión, ¿sí?, acerca de la gestión de la Ministra Mabel Torres. Si tenemos inquietudes, si hay realmente pues unos comentarios que hacerle acerca de la gestión a la ministra, yo creo que el escenario natural es hacerle un debate lo más pronto posible o hacer un debate acerca de esa gestión desde que ella inicia su tarea en el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Me parece que es sano, me parecería que sería como el camino a seguir, y les propondría a ustedes, colegas, pensar en esa posibilidad, de agendar lo más pronto posible ese debate, para que pues la ministra explique cada una de las inquietudes que se tienen sobre su gestión. Simplemente quería hacer esa intervención, Presidenta, muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, honorable Senador. Tiene la palabra el Senador Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Muchas gracias, Presidenta. Veá, yo quiero decir dos cosas: La primera, es que efectivamente la carta enviada al Presidente de la República, sobre la Ministra Mabel, es una carta que plantea una inquietud que uno la escucha por todos lados, es decir, en un momento de crisis, en un momento en que necesitamos la ciencia y la tecnología, el comando de este momento, y no se ve, ¿sí?, eso es lo que hemos dicho, es un tema de ejecución presupuestal, es un tema... y yo quiero decirle que acompañó plenamente la propuesta del doctor Serpa. Bueno, si estamos equivocados, que ella venga y nos comente en la comisión, ¿cierto? Pero a mí lo que me parece es que se ha hecho toda una campaña de que nosotros estamos persiguiendo a la Ministra o por el tema de su color, ¿sí? Hombre, esta es una señora supremamente preparada, yo no la conozco, de verdad, supremamente preparada, ¿sí?, es ejemplar en ese término de su preparación; yo creo que vale la pena emular esa condición de la ministra de tener toda esa formación, pero aquí lo que requerimos en

la carta es un tema muy concreto, ¿sí?: A nosotros no nos pueden venir a acusar entonces de que perseguimos a una minoría; permíteme, nosotros en la Constitución del 91 plasmamos los derechos de las minorías, hemos sido defensores de ello, ¿sí? Nuestro partido incluso tiene circunscripción especial de minorías para todas las elecciones, ¿sí?, entonces uno dice: Bueno, yo creo que en el camino se equivocó en los términos, de que la ministra debió decir: “Bueno, si hay alguna dificultad, acláremosla”, pero no ponernos en las redes. Yo no he querido y no voy a salir a las redes, ni voy a salir a ningún medio a dar declaraciones sobre ese tema, me parece que ese es un tema pragmático, que tenemos que resolver en la Comisión. Entonces... pero a mí sí me parece que se le ha ido la mano a muchos de los amigos de la ministra, a los funcionarios; hombre, al contrario, yo no sé, yo no... yo dije, hombre, yo tengo... hay varias quejas, el tema de los proyectos, que desde ciencia y tecnología hay que sacar; hombre, es que sacar esos proyectos es lo más complejo del mundo; cómo sería que antes, no ahora, antes el Gobierno terminó echándole la mano a la plata de regalías en el sector de Ciencia y Tecnología, porque no se ejecutaba, ¿sí? Ahora incluso yo planteé una inquietud en una comisión, la comisión, dije: Hombre, se aprobó el año pasado un proyecto de ciencia y tecnología, para un mejoramiento genético en el Putumayo; yo no sé quiénes son, yo recibí una carta de los ganaderos, de los pequeños ganaderos, que son ni siquiera granaderos, son pequeños ganaderos, ¿cierto?, quejándose de que en el Ministerio les estaban negando proyectos.

Yo no encontré con quién comunicarme, yo no sé quién es la niña del enlace, ustedes saben que yo estoy recién llegado a la Comisión, no sé quién es la doctora, perdón, la niña, la doctora del enlace del Ministerio con esta comisión; pero si uno hace una queja en la Comisión, yo no tengo contacto con la ministra, lo mínimo que uno puede pedir es que uno llegó a la Comisión del Ministerio, que el Ministerio diga: “Senador, ahí le mandamos un teléfono de contacto, para que usted plantee sus inquietudes, ¿no?” Entonces yo creo que ha habido ahí unas dificultades, ¿cierto?, que la volvieron más grande de la normal, a raíz de que quisieron, ¿sí?, no coger el toro por los cuernos, sino por las ramas, ¿no?, la verdad. Y me acojo a la proposición del Senador Serpa, yo también la iba a hacer: Bueno, reunámonos con ella en la Comisión, ¿sí?, es en la Comisión, y, bueno, le vamos a formular, le vamos a hacer el formulario, esperamos que quede aprobada, y propongo que quede probada y que le adjuntamos el formulario, y bueno, ella viene y nos aclara. Si nosotros estábamos equivocados, yo soy capaz de decirle: “Ministra, permíteme, su ejecución no es tan poquita, es más grande, qué pena, nos equivocamos, el que nos dio la información, nos la dio mal, rectificamos”, y le mandamos una carta al Presidenta diciéndole: “Presidente, estábamos equivocados y no es cierto”, pero, bueno, pero hagámoslo ahí. Yo creo que esa es la vía, pero no armar una escandola de medios, una escandola, y poniendo a crucificar

a todo el mundo, entonces aquí uno no puede hacer... si llega un ministro indígena, entonces uno no puede criticar al ministro indígena, porque es indígena, ¿cierto?, ¿sí? No, yo creo que... es decir, y es una funcionaria igual a cualquier funcionario, de cualquier condición social, económica, de tipo, etc., etc., ¿sí? Entonces eso es lo que ha pasado, entonces yo sí lamento, pero yo quiero decirles que ahí me están llamando los medios, yo no he querido salir a los medios, ¿sí?, incluso le dije al Senador Agudelo: "Mándeme una información, que usted la tiene más a fondo, desde antes y todo, para ver si ahí". Pero yo ya desistí de irme a los medios, yo creo que lo más práctico es tenerla aquí en la Comisión. Gracias, Presidenta... y colegas, tenemos un debate muy importante, unos invitados, citados. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, honorable Senador.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Presidenta, yo quiero complementar, muy corto.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí señora. Siga...

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Igual yo le... a la Senadora Castañeda.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí señor, preparado usted luego, Senador Zabaraín.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Comentar, la ciencia y los científicos del mundo, del planeta, están aunando esfuerzos para combatir la pandemia, pero lo que vemos aquí en nuestro país es un ministerio huérfano prácticamente. Voy en la misma línea de los Senadores, que han expresado que la Ministra esté en la Comisión y hagamos el debate, totalmente de acuerdo, es sano. Pero también quiero que tengamos claro las diferencias entre victimización y victimismo: Nosotros podemos ser victimizados en cualquier etapa de nuestras vidas, en cualquier momento, pero el victimismo es opcional, viene del interior, y la invitación a la Ministra es que no caiga en esto, que no se convierta en su propia carcelera. Nosotros como Senadores, como Comisión, hacemos control político a usted y a cualquier otra ministra o ministro, o cualquier alto funcionario del Gobierno. Entonces como mujer la invito: No caiga en ese victimismo, por favor, Ministra; es un llamado a la sensatez. Nosotros trabajamos y nosotros en medio de esa comunicación,

que fue muy respetuosa, lo que proponemos es para mejorar, sugerimos, y sí, de verdad, es conveniente poder tener un debate con la Ministra, para que todo el país también pueda evaluar su gestión; es necesario. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, honorable Senadora. Tiene la palabra, honorable Senador Zabaraín.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Gracias, Presidenta. Mire, vea, yo creo que esto la conclusión a la que hemos llegado es que hay que citar a la señora Ministra al debate de control político a esta Comisión. En ese debate de control político nosotros tenemos la obligación de que quede ratificado lo que nosotros le manifestamos al señor Presidente; esa será suficiente ilustración, para que, en razón de ello, a posteriori, promovamos la moción de censura de la señora Ministra en la Plenaria del Senado. Ese creo que es el procedimiento que se debe llevar a cabo, no queríamos entrar en ese desgaste de un debate de control político, de una moción de censura, de estar 20 días en los medios diciendo que por qué la moción de censura y haciendo protagonismo mediático, pero si a eso nos quiere llevar la señora Ministra, argumentando que nosotros hemos mentido, pues nosotros le tenemos que decir al país, con todos los elementos de juicio, que no hemos mentido, que todo lo que dijimos es el resultado de una ejecución presupuestal que tenemos que mostrar con cifras, que obviamente puede haber unos márgenes 10% más, 10% menos, que eso no afecta ni distorsiona la realidad, y en razón de ello, porque estoy convencido que la información que teníamos es información fidedigna, nosotros procederemos consecuentemente a solicitar la moción de censura en la Plenaria. Hay que hacer el trámite que pide o que ordena o que regla la Ley Quinta (5ª), básicamente, si mal no recuerdo, es en el artículo 252, entonces le pido al señor Secretario y a la Mesa Directiva, a las Senadoras Amanda Rocío González y Ana María Castañeda, que obremos en consecuencia y desde ya programemos este debate de control político. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, honorable Senador Zabaraín.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Pido la palabra, Presidenta, pido la palabra.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ok, bueno... honorable Senadores, para continuar con el Orden del Día, porque hay muchos invitados. Le doy la palabra al honorable Senador Agudelo, que me lo está pidiendo desde hace rato, y

sigue usted, Senador Guevara, después del Senador Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias señora Presidenta. Brevemente quiero leer un poco en la comunicación que enviamos al señor Presidente, que dice: “Usted pasará a la historia porque en su Gobierno se creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Por eso hoy, reconociendo que es una decisión de su fuero, consideramos que es el momento que realice un balance a lo que viene ocurriendo por el bien del país”. Quisimos enviarle un comunicado al Presidente, para que él tomará la decisión. Pero, doctor Horacio José, nuestro querido ex Presidente y colega del Partido, estoy de acuerdo, pero es que además ya se aprobaron todos los debates de control para todos los ministros, solamente, señora Presidenta y señora Vicepresidenta, sírvanse agendarlo cuando ustedes consideren y haremos llegar los cuestionarios necesarios para este debate de control político, que además ya fueron todos aprobados, o sea, no hay necesidad ni siquiera de aprobarlo, ya los aprobamos todos, sólo es agendarlo. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ok, Senador, gracias por el tiempo. Continúa el Senador Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

O sea, yo... gracias, Presidenta. Cuando se votó esta proposición, lo de la carta al Presidente, yo pensé algo así, dije yo, porque alguien habló ahí de que la renuncia y dije: Oiga, lo peor que uno puede hacer es pedir una renuncia, incluso la moción de censura, ¿sí?, incluso una moción de censura. Yo siempre he dicho que la moción de censura lo que hace es reafirmar a los ministros en su puesto, en su silla, en su gabinete, ¿sí?, reafirmarlo, porque un Presidente no se va a dejar tumbar un ministro... (falla de audio) eso es un golpe político, entonces censura, al menos a la ministra, no estaré en esa línea de la moción de censura, y así como lo pensé, así como lo pensé en un principio, ¿sí?, una carta pidiendo la renuncia, por eso no iba *pidiéndose* la renuncia, es reafirmar. No, simplemente mandamos unas inquietudes en la carta y es lo que tenemos que hacer. Yo creo que hagamos este debate, como lo planteé al principio, y miramos y hacemos un balance posterior. El Gobierno tiene en sus manos una decisión, pero creo que lo peor que podemos hacer es pedir una moción de censura, para reafirmar en el cargo a un ministro; eso sí a mí me parece que no es procedente. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, Senador, por la brevedad en su tiempo. Continuemos, señor Secretario, con el Orden del Día que nos atañe hoy, por favor. Gracias. Señor Secretario...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidenta, tercer punto del Orden del Día: Citación al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo; y al señor Viceministro de Turismo, doctor Julián Guerrero Orozco, en cumplimiento de la Proposición 01 de 2020. Invítese al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez; y los invitados que se registren previamente en la Comisión. Se registraron: Gobernador del Departamento del Magdalena, doctor Carlos Eduardo Caicedo; el Coordinador del departamento de Cultura y Turismo del Caquetá, doctor Jhon James; Fenalco, doctor Jaime Alberto Cabal y doctor Luis Hernando Solarte; Carlos Gallego de Termales del Otoño; Parque del Café, Pedro Salazar; Confetur, Rudesindo Moreno; Cotelco, doctor Gustavo Adolfo Toro; Anato, Paula Cortés; Comité Turístico del Atlántico, doctor Edgardo Jaramillo. Leído el siguiente punto del Orden del Día, señora Presidenta, y hay tres cuestionarios. También hay una carta de excusa del señor Ministro, delegando al Viceministro de Turismo, para la Comisión.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias, señor Secretario. Quiero saber si los citados se encuentran presentes.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ya un momento, Presidenta, hago lectura de los citados e invitados el debate.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ok, señor Secretario, gracias.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Presidente... Presidenta, perdón, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Señor.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Vea, es una inquietud rapidita. Es que el señor Secretario nos lea qué funcionario delegado por el Contralor y el Procurador se encuentra en la sala, por favor. Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el citado es el doctor José Manuel Restrepo, presenta excusa y delega al doctor Julián Guerrero, Viceministro de Turismo. Por parte de la Contraloría General de la República, presentan excusa y delegan al doctor Sebastián Montoya Mejía, Contralor

Delegado para el sector de Comercio y Desarrollo Regional. Por parte de la Procuraduría General de la Nación delegan a la doctora María Henao Ovalle, funcionaria adscrita a la Procuraduría Delegada para la Economía y la Hacienda Pública.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Secretario, qué pena, su micrófono se escucha muy mal.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ya lo corrijo, Vicepresidenta, ya un momento, por favor, ya un momento. Un minuto, que no se... es que hicieron una actualización del Senado en el Internet, ya un momento, Presidenta, arreglo esto.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Se pueden imaginar la situación de los niños rurales, para comunicarse bien por su derecho a la educación, si no nos funciona bien en el Senado y a nosotros no nos funciona. Ese es un tema bien interesante.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Bueno, yo dejo constancia que a mí sí me funciona, Senador Guevara.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Muy bien, muy bien, ya estamos aquí, trataremos...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

...Allá en el Atlántico, por allá que eso es... aunque allá el 40% no tiene conectividad, nos lo dijo Efraín Cepeda...

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Bueno...

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Continuemos, señor Secretario. No le escuchamos, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

¿Ya me escuchan mejor?

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí señor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, Presidenta, es que el servicio de Internet ha estado un poco... pésimo. Sigamos leyendo, Presidenta, los citados... es que me han llegado mucha información de excusas y cosas aquí al sistema y esto está colapsado, pero ya muy bien. Por parte de Gobernación del Magdalena, el doctor Carlos Eduardo Caicedo Omar, Gobernador;

Departamento de Cultura y Turismo, el doctor Jhon James Villanueva, Coordinador del Caquetá; de Fenalco, Jaime Alberto Cabal; Termalistas de Colombia, doctor Carlos Arturo Gallego; Representante Parque Nacional del Café, Pedro Salazar, Confetur, Rudecindo Moreno; Cotelco, Gustavo Adolfo Toro; Anato, Paula Cortés Calle; Acoltes, Lupoani Sánchez; y Comité Turístico del Atlántico, doctor Edgardo Jaramillo. En este momento, señora Presidenta, esos son los citados e invitados. Voy a leer la excusa del señor Ministro, que fue enviada con anterioridad a este despacho:

Doctora Amanda Rocío González, Presidenta. Citación. En atención a la citación programada para el próximo lunes 3 de agosto del presente año, de la Proposición 01 de 2020, respetuosamente me permito presentar excusas toda vez que me encontraré atendiendo a la misma hora la mesa de socialización del nuevo decreto de aislamiento con los alcaldes y gobernadores, citada en Presidencia de la República. Sin embargo, dada la importancia del tema a desarrollar y de acuerdo al artículo 208 de la Constitución Política, asistirá el Viceministro de Desarrollo Empresarial, Saúl Pineda Hoyos, quien acompañará al Viceministro de Turismo, Julián Guerrero Orozco, en calidad de citado. Ellos atenderán y resolverán todas las inquietudes que puedan surgir. Pido a su Señoría aceptar la excusa y hacerla extensiva a los honorables Senadores." Firma José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Comercio.

Leída la excusa, los citados e invitados, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Sí señor, gracias, señor Secretario. Yo quiero, honorables Senadores, someter a consideración a votación nominal la excusa presentada por el señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, el doctor José Manuel Restrepo. Entonces, señor Secretario, pongamos en consideración esa excusa.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Honorables Senadores, la Presidenta ha solicitado respetuosamente si se acepta desarrollar el debate, sin la presencia del Ministro: Si aceptan, "Sí", es que aceptan la excusa; "No", que se pida aplazamiento para un próximo debate, cuando pueda estar presente el Ministro: Agudelo Zapata Iván Darío.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

¿Hay consideración o sólo votación? ¿O hay consideración?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Estamos en votación, señor Senador.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

¿No hay forma de uno hacer una consideración? Yo acepto la excusa del Ministro, aunque me gustaría que me dejaran hacer la consideración.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, Bedoya... disculpe, Senador:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí
Besaile Fayad John Moisés	
Chagüi Spath Ruby Helena	
Guevara Jorge Eliécer	Sí
Serpa Moncada Horacio J.	No
Trujillo González Carlos A.	No
Bedoya Pulgarín Julián	No
Castañeda Gómez Ana María	No
González Rodríguez Amanda R.	No
Lobo Silva Griselda	
Tamayo Pérez Jonathan	
Zabaraín Guevara Antonio L.	No
Total votos	8
Votos favorables	2

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, no ha sido aceptada la excusa del señor Ministro y entonces debe reprogramarse una nueva sesión, para que él se encuentre presente a este importante debate, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Así es, señor Secretario, se cita nuevamente al señor Ministro, dada la importancia y la urgencia de abordar estos temas, que son muy relevantes y, por supuesto, trascendentales en el desarrollo de nuestro país. Entonces sigamos con el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta, proposiciones y varios, lo que propongan los honorables Senadores. También contarle, señora Presidenta, desde temprano se encuentran presentes... ha quedado decretado el aplazamiento del debate, darles agradecimiento a los viceministros que estaban presentes, a los funcionarios del Gobierno, y también, señora Presidenta, a los gremios hoteleros, industria del turismo, que estaban presentes hoy en la sesión para acompañarnos. Entonces entramos al campo de proposiciones y varios, señora Presidenta y señora Vicepresidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Veo levantándose la manito el Viceministro Julián, señor Secretario.

El Viceministro de Turismo, doctor Julián Guerrero Orozco:

Señora Presidente, muy buenos días, y muy buenos días a todos los honorables Senadores de

la Comisión Sexta. Simplemente quería excusarme entonces, para retirarme de la reunión, no sin antes decirle que estamos prestos a atender la nueva convocatoria que se realice, en compañía del Ministro, para atender las inquietudes presentadas en los cuestionarios y cualquier otra a la que haya lugar. Muchas gracias y me excuso entonces.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor viceministro y a todo su equipo de trabajo; lo esperamos entonces en una próxima sesión, que Dios lo bendiga. Tiene la palabra, Vice; ¿está pidiendo la palabra el Vice Saúl?

El Viceministro de Desarrollo Empresarial, doctor Saúl Pineda Hoyos:

Sí, simplemente para despedirme muy cordialmente de usted, señora Presidenta, y señora Vicepresidenta y señor Secretario, honorable Senadores y, por supuesto, ratificar que estaremos aquí acompañando al Ministro, cuando ustedes lo consideren.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias, señor Viceministro, así es, estaremos atentos entonces a una nueva sesión. Continuemos entonces, señor Secretario, con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, agotado el Orden del Día. No sé si algún Senador va a intervenir, que esté inscrito, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

¿Hay alguien levantando la mano? No, no... ah sí, honorable Senador Serpa, luego sigue el honorable Senador Zabaraín.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias. No, Presidenta, simplemente pues para que usted, junto con la querida Vicepresidenta, Ana María Castañeda, pues citen lo más pronto posible a ese debate de control político para la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación; me parece a mí que es necesario, fundamental, pues avanzar en el propósito, para que ella responda inquietudes, dudas, que se tengan sobre su gestión, me parece prioritario que usted lo tenga en la agenda. Como ya lo decía el Senador Agudelo, en la reunión pasada o en la sesión pasada pues ya se aprobaron todas las diferentes proposiciones, sería simplemente agendar, y pues muy atento de la nueva citación también al Ministro de Comercio. Muchas gracias a todos.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchas gracias, honorable Senador. Tiene la palabra el Senador Zabaraín.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Gracias, Presidenta, para culminar. Creo que debemos convocar lo más rápido a ese debate de control político a la señora Ministra de Ciencia, y pues respetuoso, como siempre, de las opiniones de mis colegas. Respeto mucho la opinión de mi colega y pariente, Jorge Guevara, pero yo creo, yo creo que... me atrevería a decir que por la información que tenemos, después de ese debate nosotros tendremos más de 60 firmas, para proponer esa moción de censura; sólo necesitamos once (11), once para que se pueda ser aprobada en la Plenaria, pero no le quepa la menor duda, mi querido doctor Jorge Guevara, que esa moción de censura la vamos a promover con mínimo 60 firmas y espero que la 61 sea la de usted Un abrazo.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

¿Alguien más está pidiendo la palabra?

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Pido la palabra. Yo, Presidenta, Jorge Guevara.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Jorge Guevara, tiene la palabra.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias, Presidenta. Es para decir simplemente que me sigue preocupando...

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

No tiene sonido, Senador.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

...Del desarrollo de la pandemia.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

No tiene sonido, Senador, no se le escucha bien.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

En muchas partes del país la situación es compleja, ¿me oye? Aló, aló, ¿me oye? Aló.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ya está mejor, está mejor, sí señor, ya un poco mejor, lo escucho. Adelante, Senador.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Bueno, Presidenta, que preocupa muchísimo la situación que se vive en Caquetá y Putumayo, en torno al tema de la pandemia. Yo dejé una constancia la semana pasada en la Plenaria del Senado sobre ese tema y escribí SOS Caquetá, SOS Putumayo, coincidiendo con la bancada del Sur, que ha puesto SOS Pacífico y SOS Nariño, SOS Caquetá y SOS Putumayo. Me parece que el Gobierno debe tomar más decisiones, más medidas. No desconozco que se ha hecho una gestión, no quiero desconocer la gestión del señor Gobernador, del Alcalde de Florencia, de los alcaldes del resto de municipios,

tanto del Caquetá, igual con el Gobernador del Putumayo, Buanerges Rosero, del Alcalde de Mocoa y los demás alcaldes, pero creo que, primero, son unos departamentos presupuestalmente muy débiles, ¿cierto?, con un sistema de salud en las peores condiciones de la historia, y creo que el Gobierno nacional tiene hoy una responsabilidad con esas regiones abandonadas, de brindarles la mano oportunamente; estamos necesitando la atención urgente del Gobierno nacional. Estoy invitando al Gerente del Covid, al señor... al doctor Plata, al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Salud, que ya estuvo en Florencia, hay que reconocerlo, ayudando, pero necesitamos una acción urgente, más que nunca hoy; la verdad es que ya han tenido que recurrir a la cuarentena plena y el Gobierno tiene que tomar una decisión al respecto. Entonces quiero nuevamente ratificar y hacerle una invitación muy, muy formal, de mucha necesidad, muy urgente, al Gobierno nacional, para que intervenga y ayude al tratamiento de la gente y de manera particular a los recursos y las medidas de bioseguridad, para poder enfrentar la pandemia. Muchas gracias, Presidenta.

Siendo las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana (11:45 a. m.), la señora Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, levanta la sesión.

AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Presidenta

ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta No. 03, de la Sesión del día 3 de Agosto de 2020, que consta de 22 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los dieciséis (16) días del mes de Marzo de 2021.



JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General Comisión Sexta
H. Senado de la República

* * *

**COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE**

DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 06 DE 2020

(agosto 20)

El día veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020), siendo las diez y once minutos de la mañana (10:11 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en la Plataforma Zoom, con el fin de sesionar de manera no presencial.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Asume la Presidencia y da inicio a la sesión, ordenando al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamada a Lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Bedoya Pulgarín Julián

Besaile Fayad John Moisés

Guevara Jorge Eliécer

Lobo Silva Criselda

Tamayo Pérez Jonathan.

Señor Presidente, en este momento hay seis (6) Senadores presentes, hay quórum deliberatorio. Si usted así lo permite, podemos ir leyendo el Orden del Día hasta que se complete el quórum decisorio, para comenzar a avanzar en esta importante Comisión que ha sido citada para el día de hoy.

Asistieron durante el transcurso de la Reunión Virtual los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Chagüi Spath Ruby Helena

González Rodríguez Amanda Rocío

Serpa Moncada Horacio José

Trujillo González Carlos Andrés

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

El Presidente, honorable Senador Agudelo Zapata Iván Darío:

Bien pueda señor Secretario,

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias Presidente.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión no presencial del día jueves 20 de agosto de 2020, a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Citación a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo, en cumplimiento de la Proposición número 09 de 2020.

Espectadores invitados del sector, que enviaron solicitud previa a la comisión:

Acopricol, doctor José Parrado; Fecode, doctor Nelson Alarcón.

Proposición número 09 de 2020

Cítese a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo, para que en sesión de la comisión, responda el cuestionario

relacionado con los colegios privados, dadas las circunstancias de la pandemia, en que más de 200 instituciones de jardines infantiles serán cerrados, solamente en la ciudad de Bogotá.

Presentada a consideración de la Comisión por los Senadores que conforman la Subcomisión de Colegios Privados, y los demás integrantes de la Comisión, y aprobada por unanimidad en la sesión del 10 de Agosto de 2020.

Cuestionario 1 - anexo a la Proposición número 09 de 2020

Para la señora Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo:

1. Indique el estado actual e histórico del fondo solidario para la educación, creado mediante el decreto 662 de 2020, de acuerdo a la destinación del mismo:
 - 1.1. Por Plan de Auxilios Educativos Coronavirus Covid-19, creado mediante el artículo 1° del Decreto 467 del 23 de marzo de 2020.
 - 1.2. Línea de crédito educativo para el pago de pensiones de jardines y colegios privados.
 - 1.3. Línea de crédito educativo para el pago de matrículas de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
 - 1.4. Auxilio económico para el pago de la matrícula de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en instituciones de educación superior pública.
 - 1.5. *Además indicar los departamentos beneficiarios.
2. ¿Cuántos colegios y jardines se han acogido al programa de apoyo al empleo formal PAEF creador por el Decreto 639 de 2020?
3. De acuerdo con el Decreto 470 de 2020, ¿cuál ha sido la implementación del artículo 3°?

“Artículo 3°. Modificación del inciso 4° del artículo 17 de la Ley 715 de 2001. Durante la vigencia del estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se modifica el inciso 4° del artículo 17 de la Ley 715 de 2001, el cual quedará así: “Artículo 17. Transferencia de los recursos. Los recursos de la participación de educación serán transferidos así: Los recursos de calidad serán girados directamente a los municipios y departamentos y no podrán ser utilizados para gastos de personal de cualquier naturaleza.”

Indicar que departamentos han utilizado esta opción.

4. En los planes de retorno a la presencialidad en colegios y jardines, ¿qué departamentos iniciarán con esta medida?
5. ¿Qué medida se implementará para contribuir a las universidades públicas que han decidido dar matrícula gratis a sus estudiantes?

Presentado por los honorables Senadores integrantes de la comisión.

III

Lo que propongan los honorables Senadores

La Presidenta,

Amanda Rocío González Rodríguez.

La Vicepresidenta,

Ana María Castañeda Gómez.

El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, daré lectura a las personas que enviaron inscripción previamente a la Comisión con los nuevos protocolos de la virtualidad y la participación, son los siguientes:

Óscar Lozano, en representación de estudiantes de discapacidad del país.

Carlos ballesteros, de la Confederación Nacional de Padres de Familia, Confenalpadres.

Ivonne Adriana Buitrago, Presidente de Colombiana de Educación, en representación de la educación de primera infancia y preescolar.

Juan Pablo Santiesteban, en representación de la Asociación Colombiana de Colegios Privados, Acopricol.

María Fernanda Fonseca de Acopri Boyacá.

Esos son, señor Presidente, los que fueron inscritos con anterioridad por la subcomisión. Entonces repito, uno, dos, tres, cuatro, cinco personas del sector de los colegios privados, señor Presidente.

En este momento ha sido leído, señor Presidente, en su totalidad el Orden del Día leído y se... que con la llegada del doctor Antonio Zabaraín, Zabaraín Guevara Antonio Luis, que se hace presente, hay quórum, señor Presidente, para aprobar el Orden del Día leído.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Entonces en consideración y aprobación el Orden del Día leído, señor Secretario, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente, nuevamente, hay siete (7) Senadores presentes: El Senador Iván Darío Agudelo, Bedoya Pulgarín Julián, Besaile Fayad John Moisés, Guevara Jorge Eliécer, Lobo Silva Criselda, Tamayo Pérez Jonathan y Zabaraín Guevara Antonio Luis. Siete (7) Senadores presentes, señor Presidente. Ellos han aprobado el Orden del Día leído.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

¿El Senador Jorge Eliécer tiene algo para decir? Bien pueda, que le den sonido por favor al Senador Jorge.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Apruebo el Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Ah, bueno, bueno, bueno. Entonces para que organicemos el debate, entonces si le parece bien que inicie la señora Ministra, cuánto tiempo... Senador.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

No, no, yo... estoy de acuerdo... no, yo propondría lo siguiente: yo hago como una ubicación de la convocatoria porque es segunda reunión con la Ministra porque ya habíamos hecho una reunión con la subcomisión. Entonces yo hago una introducción rapidita y luego que siga la Ministra y luego que escuchemos a los colegios privados y después hablamos nosotros, sería como la propuesta.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Bien pueda. Solamente estoy proponiendo para que ustedes dispongan cómo quieren que organicemos y se sientan más cómodos para que todo el mundo se sienta reconocido. Entonces Senador Jorge Eliécer cuánto tiempo dispone, bien pueda, para que se haga la introducción.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

¿Ya?, bueno listo. Bueno, no, primero pues con un saludo a la señora Ministra, me alegra que esté con nosotros en esta Comisión que es su Comisión, Ministra; con un saludo a los colegas Senadores y la Senadora Criselda que nos acompaña en el momento; al Secretario; y por supuesto, a los invitados de los colegios privados que son el objeto de esta reunión; y, por supuesto, a la comunidad que nos ve y nos escucha.

Yo voy a ser muy breve de verdad, vea, esta reunión es una segunda reunión que hacemos con la Ministra porque ya la subcomisión, no, la Comisión se había reunido antes y la subcomisión, pues para mostrar la buena voluntad y la disponibilidad que ha tenido la Ministra. Habíamos propuesto inicialmente que hiciéramos una reunión con la subcomisión pero en la reunión se pidió que fuera mejor con la Comisión en pleno, cosa que nos pareció perfecto. Entonces esta reunión, por supuesto, tiene ya unos antecedentes, unas propuestas que se habían adelantado por parte del Ministerio y del Gobierno nacional para acompañar al sector privado que atraviesa por una de las más agudas crisis en este momento. El Ministerio ha hecho una gestión desde el sector público, pero yo creo que nosotros hoy no podemos abandonar al sector privado, el sector privado tiene en promedio dos y medio millones de niños cumpliendo una función que le corresponde al Estado, pero bueno, ahí han hecho un ejercicio de toda la vida, han sacrificado un trabajo y un capital para acompañar ese noble propósito de educar a nuestros niños y nuestros jóvenes y por supuesto que nos toca, es un deber ético, moral y un deber hoy justo de acompañarlos e impedir que la educación privada termine en una circunstancia de crisis que

lo lleve a muchos, como ya ocurre en el cierre. El Fondo Solidario creado para educación, el apoyo para nóminas que se había mirado, pues ahí en las preguntas le hemos formulado a la Ministra que nos diga en concreto cuánto capital tiene, cuánto se ha entregado; hay una reclamación de los colegios, por qué no entraron todos los colegios que habían hecho la petición, las dificultades que ha habido con el Icetex, el Icetex genera de entrada como una resistencia con los padres de familia porque los padres de familia cuando le hablan de un crédito, Ministra, de un crédito condonable la gente no cree en la condonación, la gente... porque como en este país los créditos son tan complejos, la banca nos ha vuelto tan retrecheros en el manejo de los créditos que de verdad los padres de familia entran de una vez en prevención, yo creería que habría que mirar ese término de créditos por unos auxilios, si van a ser créditos condonables que sean de una, auxilios para no tener dificultades.

Pero yo quiero, antes de terminar, señalar que la ampliación de ese monto, lo que han dicho y lo van a escuchar directamente de boca de ellos, es que ese monto es insuficiente, insuficientísimo, diría yo, ¿cierto? la verdad no es posible atender la necesidad del sector privado con monto tan pequeño, que usted se lo va a contar a esta Comisión.

Creo que hay unos temas, Ministra, que no, creo que no quedaron condensados en las preguntas, que me gustaría que le tomara nota y usted nos dijera; uno, es el tema del apoyo concreto para el tema de los arrendamientos ¿cierto?, hay mucha dificultad con el tema de arrendamiento, la inmensa mayoría de los colegios no tienen sus propias sedes, son todas de arriendo; el tema de la reglamentación de la educación virtual, eso no está reglamentado, aquí hay unos colegios que llevan años trabajando ese tema, pero la verdad es que no tienen hoy un mecanismo jurídico para actuar, para funcionar y yo creo que está en mora el Ministerio, nos gustaría que nos cuente al sector privado que puede por esa vía coadyuvar en el desarrollo educativo, eso es clave Ministra, muy clave que reglamenten para que los colegios virtuales puedan operar con mayor eficacia y con la legalidad en esta coyuntura. El tema, Ministra, que tiene, como dicen, con los pelos de punta a las instituciones privadas, por múltiples circunstancias tienen que cerrar una institución ahora, no aguantan, no les dio más, y aspiran a reiniciar el año entrante, pero si van a reiniciar Ministra, es como si empezaran un nuevo colegio. No, yo creo que hay que mantenerle sus condiciones jurídicas y simplemente se les aplaza y se les da posibilidades de que reinicien el año entrante sin los requisitos, sin el trámite como si fueran a fundar una nueva institución; y el tema de discapacitados que hasta se sienten por fuera, por eso va a estar uno de ellos, yo no voy a quitarle la palabra al estudiante que nos acompaña que es muy, muy importante.

Y bueno, un poco la interlocución con la Confederación de Padres que es muy importante Ministra. Yo creo que hoy necesitamos con todos los

actores; así como yo he pedido Ministra, un diálogo permanente con Fecode, yo creo que se puede llegar a acuerdos. Con Fecode se ha podido llegar a acuerdos históricamente Ministra, nosotros somos... desde la constitución del Estatuto Docente, año 79, yo entré al magisterio antes y rompimos la política de enfrentamiento radical con el régimen, como decía, la consigna era "solo si cambia el sistema, cambiará la educación". Yo llegué en mi juventud con un grupo de jóvenes idealistas y rompimos esa política de que aquí no se podía hacer nada en educación sino hacer la revolución, no, nosotros tenemos que hacer es la educación y rompimos e iniciamos una política de diálogo, pactamos el Estatuto Docente, pactamos la Ley General, pactamos primas, pactamos aumentos de salario, etc., etc. Y en el último periodo usted hizo un ejercicio muy importante de diálogo el año pasado que de verdad es saludable, hizo un acuerdo con Fecode, Fecode no necesitó ir al paro, hubo un reconocimiento del Ministerio y del Gobierno de la fuerza intrínseca de Fecode y su representatividad y lograron un acuerdo. Yo, cuando ocurrió eso Ministra, me sentí en Europa, una negociación con los sindicatos sin recurrir al paro, qué bueno eso Ministra. Yo la invito a que ese espíritu se mantenga y que se pueda nuevamente reestablecer un diálogo fluido. Por ahí en una equivocación habían invitado a Fecode, entonces yo le pedí al señor Secretario pues que... y hablé con el Presidente de Fecode, que este es una... hoy es un diálogo con los privados, no enredemos el tema de lo público y si no... específicamente ellos están pidiéndole al Ministerio, pidiéndole al Gobierno nacional un SOS colegios privados, necesitamos ese SOS, esa ayuda hoy más que nunca Ministra, para efectos de que estemos ahí.

Yo cuando haga la intervención ya como parlamentario quiero hacer una propuesta en materia ya más de educación para impedir que la deserción que se está dando implique que muchos chicos no vuelvan a la institucionalidad. Ministra, el estudiante que pierde el año, el papá muchas veces lo retira, no... entonces yo creo que tendríamos que buscar una fórmula parecida a la que hubo en una época de promoción automática ¿cierto?, con unos requisitos mínimos, por supuesto, pero una política cercana a la promoción automática, yo la llamaría promoción automática para impedir la deserción, para impedir que los papás se angustien porque su hijo perdió el año y no lo vuelvan a llevar, etc.

Ministra muchas gracias por acompañarnos, a los colegios privados muchas gracias, a la gente que nos escucha y a usted Senador Agudelo por presidir esta reunión, muy amable.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias Senador Guevara, un Senador que es un gran actor importante de este sector. Entonces Ministra, si usted cree que cuánto tiempo desea disponer para que exponga.

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo:

Le agradecería doctor Iván si pueden ser unos 25, 30 minutos, trato de que sea menos, pero recogí en una presentación todas las preguntas que me formuló el doctor Guevara por escrito, entonces la idea es poderlas expresar en la presentación y aquí también, doctor Iván, tomé nota de las preguntas que el doctor Guevara sumó, que me parecen todas muy a lugar. Entonces yo lo que les pediría es, hago la presentación de lo que era el cuestionario de la sesión, luego escucho a todos los honorables Senadores y al final recojo esas últimas preguntas que me hizo el Senador Guevara que no estaban dentro del tema, tengo que hacer ciertas consultas para poder irle dando respuesta, las sumo a las inquietudes que los honorables Senadores tengan a bien también en esta sesión, más los invitados obviamente.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Bien Ministra, entonces muchas gracias. Entonces la idea es la siguiente: que usted intervenga media hora porque también queremos darle la posibilidad a los invitados de que participen, pueden ser cuatro o cinco minutos, que sean muy puntuales, muy precisos para que no haya repetición de algunos temas y luego ya entramos los Senadores. Y usted sabe Ministra, primero pues haciéndole el reconocimiento, esta es su Comisión, usted siempre ha hecho presencia y que esto es un diálogo permanente, esto no es solamente de esos debates que hoy terminan, no, esto es un diálogo permanente porque es una gran preocupación de todos los sectores pero acá es donde, digamos, es la esencia natural de estos temas de educación. Entonces señora Ministra, son las 10:30 de la mañana...Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se encuentra presente ya la Senadora Amanda Rocío y ha solicitado que por favor usted siga presidiendo por favor, y cuando vaya a intervenir después de la Ministra, señor Presidente, los invitados para que usted, respetuosamente, solicitemos declaración de sesión informal para que hablen los invitados, señor Presidente. Entonces ratifico la presencia...también la Senadora Ruby Helena Chagüi, señor Presidente, se encuentra presente, para así ratificar nueve (9) Senadores presentes en la Comisión, Amanda Rocío González y Ruby Helena Chagüi, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muy bien, entonces inicia la señora Ministra, media hora. Téngame la lista de los inscritos que representan estas instituciones para que cada uno haga una intervención de 5 minutos y luego continuamos con los Senadores. Señora Ministra, 10:30 de la mañana, bien pueda usted disponer del tiempo.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Presidente regáleme una interpelación ¿sí?, porfa.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Doctor Guevara, Senador.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

No mira, es que había una intervención adicional del Presidente de los Colegios Privados, pero él cedió su intervención para que se le permitiera al profesor Santiesteban la intervención. Entonces yo propondría que se le dieran 3 minutos más a él para que hablara 8 minutos él ¿cierto?, Santiesteban, porque él tiene una visión más global y recoja más globalmente. Diez minuticos.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Listo Senador, eso lo organizamos...dejemos que la Ministra inicie. Bien pueda, tranquilo. Ministra bien pueda.

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo:

Bueno, muchas gracias doctor Iván, nuevamente un saludo al doctor Guevara, citante de este debate; al doctor Iván quien está presidiendo; a la doctora Amanda que ya se sumó a la sesión y a todos los honorables Senadores de la Comisión, que como ustedes dicen, claramente es la Comisión de nuestros temas, la Comisión de la Educación. Pido a Emilio, mi compañero de trabajo, me ayude a proyectar la presentación por favor y vamos pasando.

Como le mencionaba al Presidente Iván, nosotros hemos organizado la presentación, doctor Guevara, en torno a los focos de preguntas de su cuestionario, que como usted bien sabe, tenía que ver con todos los detalles del Fondo Solidario para la Educación en sus distintas líneas, con un zoom especial también no solo a colegios privados sino a la educación superior en sus preguntas y también todas las preguntas que usted hizo con referencia a lo que es el proceso de preparación para que los colegios puedan gradualmente definir un proceso de presencialidad con alternancia, así lo he organizado y recoge todas las preguntas del cuestionario.

Entonces, lo primero es, como les contaba en sesión pasada, el Decreto 662 lo emitimos con base en la emergencia económica social y ambiental el 14 de mayo del 2020. ¿Cuál era la filosofía que iba detrás de las justificaciones del Decreto 662? Evidentemente la pandemia no solamente tiene consecuencias en un tema tan clave como es la salud sino como lo saben todos los presentes y se ha discutido en varios escenarios, una afectación económica en las familias y en tal sentido, teníamos que prever desde el Ministerio de Educación cómo definir unos recursos, unos mecanismos que leyeran esa realidad económica de las familias y que nos permitiera acompañar desde educación inicial hasta educación superior.

Por eso en el Fondo se constituyeron cuatro líneas: la primera de ellas es una línea de créditos condonables para los padres con niños y jóvenes en jardines y en colegios privados, línea que desde su momento trajimos a esta Comisión, incluso cuando estaba el doctor Guevara, la doctora Soledad, nos hicieron varias recomendaciones al diseño de la línea, que fueron implementadas como el porcentaje de condonación. Bien dice el doctor Guevara que de pronto la gente en el país no cree o cree que es una señal equívoca hablar de condonación y por fortuna quedó muy claro en el reglamento, en la publicación que es condonable hasta el 100% para los estratos uno y dos; hasta el 90% para el estrato 3; y hasta el 50% para el estrato 4. ¿Estas condonaciones con qué tienen que ver, doctor Guevara y asistentes?, con que el niño continúe en el sistema, entonces pues toda la tranquilidad a los padres de que esa información no solo está sobre la mesa sino hace parte del reglamento operativo que constituí yo como Ministra de Educación al ser la fuente primaria de constitución del Fondo con el Icetex y esto es bien importante.

¿Por qué la condición de condonación es que el niño siga en el sistema?, porque yo creo que el interés de todos y de la Comisión Sexta también, es que los niños y jóvenes pues no deserten, que permanezcan y que las ayudas pues vayan con ese objetivo. La segunda línea tiene que ver con también créditos condonables para otra parte de la educación, que es muy importante y conoce mucho también el doctor Iván y es la educación para el trabajo y el desarrollo humano, también son jóvenes que están en un proceso de formación que además estamos en todo el trabajo de consolidación de cómo se articula la educación para el trabajo y desarrollo humano a la educación superior, entonces para quienes no conocen esa modalidad de formación, también era una modalidad donde tendríamos que apoyar a los jóvenes. Un apoyo importantísimo a la educación superior en general, que ahorita les contaré, pero particularmente a la educación superior pública y la continuación de lo que fue en un primer decreto ley de la emergencia económica y social del plan de auxilios de Icetex, ya un plan de auxilios con un número de medidas y con un alcance muchísimo mayor. Estos son los cuatro elementos del Fondo Solidario, vamos a entrar a revisar cada uno de ellos.

Primero la línea de padres de familia. En su momento en la discusión y justamente en el seno de esta Comisión pues el primer debate era lograr que fuera condonable y que fuera condonable en un porcentaje alto para estratos uno, dos y tres. Recuerdo en su momento preguntas del doctor Guevara, de la doctora Soledad Tamayo, de la doctora Ana María, Vicepresidenta de esta Comisión, justamente diciéndome que si habíamos hecho la revisión por matrícula, por el sistema del Ministerio de Educación, en dónde estaban focalizadas las mayores matrículas de los colegios y jardines privados que eran estratos uno, dos y tres,

pero el mayor porcentaje de estratos uno y dos; y también nos preguntaron cómo habíamos definido el monto de los alivios a esta pensión, a este pago de la pensión que cubre 6 meses. En su momento, como les mencioné, hicimos un análisis a detalle de lo que hoy viene siendo el valor de las matrículas que oscilan, la mayoría, entre 50.000, 100.000 y hasta 200.000 en esos estratos socioeconómicos. La línea también cubre todos los estratos socioeconómicos, pero si ustedes ven la condonación está focalizada en los estratos uno, dos, tres y cuatro, como les recuerdo, aquí en esta Comisión, me acuerdo la observación cuando estaba en el diseño, que lográbamos subir el porcentaje de condonación para estrato 3, fruto de ello, estamos hablando de que estratos uno y dos tienen 100% de condonación y estrato 3 tiene 90% de condonación.

El otro tema era estructurar la convocatoria para que tuviéramos información fidedigna y más estudiantes y familias se pudieran beneficiar y era lograr tener una convocatoria en dos etapas, la postulación de los colegios, la revisión documental y posteriormente las solicitudes presentadas por los padres de familia. -Aquí, perdóneme, yo cierro aquí una ventana que es la que no me deja ver la... ya- Entonces aquí tenemos 4.399 colegios inscritos hasta el momento, de ellos 3.727 habilitados porque cumplían los requisitos; 95.581 solicitudes de los padres de familia; y la meta de publicar los resultados el 26 de agosto.

Con respecto a los recursos del Fondo, doctor Guevara, nosotros redoblamos esfuerzos en el monto de los recursos del Fondo y esperamos con ello poder responder a un porcentaje muy importante de las solicitudes. En este momento está la revisión de cada una de las solicitudes para poder hacer la publicación el 26 de agosto. Evidentemente veo muchas observaciones que fueron también tenidas en cuenta en los tiempos de la convocatoria, incluyendo la ampliación del último plazo que tenía que ver con subir la información de los padres de familia, se amplió 8 días y con los ajustes que tenía que hacer el Icetex de tiempos de habilitación de la clave que permitía que el padre pudiera subir los documentos para hacer la aplicación a esta línea. Este es un trabajo mancomunado con el Icetex y nuevamente toda la tranquilidad que esto tiene un reglamento operativo firmado, suscrito, un convenio, además del decreto que suscribió el Ministerio con el Icetex donde tenemos que respetar allí las reglas de juego establecidas para la asignación y para el seguimiento del uso de estos recursos.

La siguiente línea tiene que ver con el apoyo a los estudiantes de educación para el trabajo y desarrollo humano, como les decía también, es un grupo importante que también tienen condiciones de vulnerabilidad económica, allí se hizo la misma filosofía de condonación, se postularon 8.567 estudiantes de instituciones de formación para el trabajo y desarrollo humano; el 18 de agosto de publicarán resultados, allí hubo que hacer un ajuste

en el cronograma pero esta semana ya salen los resultados de educación para el trabajo y desarrollo humano.

Bueno, la tercera línea, la tercera línea suma y concurre lo que fue el Plan de Auxilios de la primera etapa y el plan que se amplió por todo este semestre a los estudiantes que cuentan con un crédito educativo de Icetex. En su momento, tal vez hace un mes, mes y medio de la última conversación sobre este tema en particular con la Comisión Sexta, teníamos más o menos 40.000 beneficiarios, vamos en 99.670 beneficiarios del plan de alivios. 45% de estos estudiantes ha tenido interrupción de pagos, 26% ha tenido ampliación de plazos; 29% ha tenido reducción de intereses al IPC, importante aclarar que esta reducción de intereses al IPC es para todos los estudiantes de estratos uno, dos y tres. Nuevos créditos aprobados sin codeudor, que era una necesidad sentida para los estudiantes que iban a ingresar en este semestre y 12.450 estudiantes se acogieron a un auxilio diferente a los aquí, digamos, mencionados o priorizados. Recordemos que esto tenía que ver con tasa de interés, amortizaciones, pago, plazo, etc.

La cuarta línea tenía que ver con el apoyo económico a la educación superior, la línea particularmente del Fondo de la Educación Superior tenía 97.500 millones y el objetivo era estos 97.500 millones sumarlos a un esfuerzo que viene haciendo el Gobierno nacional y que ahora más que nunca ha adquirido importancia. Varias veces compartí con la Comisión Sexta y tuve pues todo el apoyo de ustedes en el Plan Nacional de Desarrollo para lograr que el programa Generaciones se creara. Recuerden el debate de no solamente lograr honrar el compromiso con la educación superior pública con los más 4.5 billones que hemos venido entregando pues año por año acorde al compromiso suscrito con los estudiantes y los maestros, sino también era tener en cuenta un elemento que les mencionaba yo en esas sesiones de conversación y era que no solamente era importante apoyar a las instituciones sino tener en cuenta la vulnerabilidad económica de las familias de los estudiantes de la educación superior pública, por eso el programa generaciones se diseñó con dos líneas, línea de excelencia, línea de equidad; la línea de excelencia hacia los mejores puntajes que pueden elegir estos estudiantes donde continuar su ejercicio de formación en educación superior y la línea de equidad que es la línea de mayor número de beneficiarios, 336.000 en el sistema, y les recuerdo una cifra importante, permítanme dos segundos aquí ubico la página de las notas que tengo de apoyo al debate para darles exactamente las cifras importantes del caso...dos segundos por favor, para decírselas exactamente, aquí las tengo.

Entonces, para que nos ubiquemos, en educación superior pública, el total de estudiantes de educación superior pública son 734.536 en 63 IES, y de ellos, 569.264 presentan condiciones de vulnerabilidad financiera. Decirles que todos ellos recibieron apoyo económico de parte del Gobierno, en promedio todos

estos estudiantes tendrán una reducción del 73% de la matrícula y 450.000 una reducción del 100% de la matrícula. ¿Cómo logramos esto?, logramos esto gracias a los 97.000 millones que están en la línea del Fondo a la inversión de generación E y todos los apoyos que damos directamente para becas de acceso y adicionalmente se sumaron los entes territoriales que en la siguiente diapositiva se los voy a mostrar. Entonces recordemos, 398.200 millones son del Ministerio de Educación y del DPS con ocasión al programa Generación E, 97.500 son del Fondo Solidario, y 78.000 son auxilios brindados por los entes territoriales, 58.000 de las gobernaciones y de las Alcaldías 20.111 millones.

Esto nos ha permitido, digamos aquí todos los créditos y el reconocimiento, hacer un trabajo muy articulado, muy efectivo con los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca, y con las ciudades. Además llama la atención que no solamente se sumaron los municipios de las capitales sino estos más de 74.000 millones que se sumaron también vienen de Secretarías certificadas y ciudades donde tiene área de influencia y atención la universidad pública. Rápidamente, Envigado, Medellín, Bogotá, Pensilvania, Manzanares, Florencia, Valledupar, Agua de Ibirico, Chiriguaná, Arenal, Norosí, Rioviejo, Albania, La Gloria, San Martín, Quibdó, Montería, Neiva, Ciénaga, Ipiales, Cúcuta, Ocaña, Armenia, La Tebaida, Filandia, Circasia, Génova, Salento, Carlarca, Córdoba, Yotocó, Cajamarca, Pereira, Dos Quebradas, Apía, Balboa, Belén, Guática, La Celia, La Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía, Santa Rosa de Cabal, Santuario, Barrancabermeja, San Pablo, Betulia, Arenal, Sincelejo, Guachene, Puerto Tejada, Villa Rica, Padilla, La Unión, Toro, Yumbo, Dagua, Zarzal, Guacarí y Tuluá. Entonces a través de estos medios también unos agradecimientos porque trabajando en equipo pues logramos dar un apoyo muy importante en este momento, además de todos los recursos que venían siendo invertidos para la educación superior pública para apoyar a los estudiantes y sus familias.

Bueno, hasta acá lo que nos preguntaba el citante respecto a los elementos que componían el Fondo, si ya estaban funcionando las líneas, cómo eran los beneficiarios y adicionalmente, doctor Guevara, nosotros en la respuesta que compartimos con todos ustedes tanto para la línea de alivios de Icetex de los más de 99.000 que ya están asignados, las referenciamos por entidad territorial e igualmente dimos el detalle por las 63 instituciones de educación superior pública. En el caso de padres y en el caso de formación para el trabajo, a partir de la semana entrante cuando ya se tengan pues los beneficiarios podemos dar la información directamente región a región.

Había una segunda parte del cuestionario también muy importante donde el doctor Guevara nos decía

“cuántas Secretarías o cómo se están preparando, qué está haciendo el Ministerio para apoyar con los recursos y para dar cuenta en el momento indicado poder hacer una activación del sector con toda la responsabilidad y la gradualidad”. Entonces me permití hacer una introducción de temas que ya habíamos conversado también acá en la Comisión Sexta de las medidas iniciales, recuerden que a partir del 16 de marzo de este año y con 54 casos definidos, se toma la decisión de que los jóvenes y los niños estén en estudio en casa, esto nos genera más de, en total han sido 7 decretos reglamentarios, 7 decretos de ley que buscaron flexibilizar calendario, generar el primer plan de auxilios, el segundo plan de auxilios, generar el programa PAE en casa, permitir los ajustes y las modificaciones a las pruebas de estado y las fechas de presentación y los requisitos de acceso a la educación superior, al igual que el calendario escolar. Iniciamos un trabajo en casa que formalmente luego de hacer ajustes al calendario a partir del 20 de abril, permitió con el portal “Aprender Digital”, el canal Mi Señal que reúne todos los canales regionales y más de 1200 emisoras locales con actividades complementarias y recursos a los que ahora me voy a referir, a los fondos educativos iniciar el proceso de educación en casa.

Claramente ha sido muy retador y todo el reconocimiento a los maestros, a los directivos y a los secretarios de educación que en cada región con innovación y con mucho compromiso a pesar de las diferencias, a pesar de las necesidades que existen en la región han hecho el mayor trabajo posible por lograr que todos los estudiantes estén conectados con el proceso educativo. Allí siempre surge la pregunta sobre conectividad y creo que han tenido ya varias conversaciones con la Ministra Karen y ella les ha podido contar todo el esfuerzo que está haciendo para adelantar las metas de conexión de escuelas rurales a la meta inicial en la que estaba prevista en el Proyecto de Ley, conseguir recursos para más dispositivos digitales. Nosotros entregamos inicialmente con la Ministra Silvia y con Computadores para Educar, 83.000 dispositivos, sobre todo muy enfocados en los temas de media, pensando en este énfasis que tienen los estudiantes de lograr habilitación laboral y terminar académicamente su proceso y ahora con la Ministra Karen, redoblar esfuerzos para que sea mayor el número de dispositivos.

Y adicionalmente con los 95.000 millones que se entregaron para conectividad, se cambiaron, digámoslo así o flexibilizaron los usos para que los Secretarios de Educación puedan hacer uso de estos 95.000 millones de pesos habilitando no solamente plan de datos, activación de equipos y demás. Hemos estado con la Viceministra trabajando muy intensamente porque la ejecución de los recursos de conectividad de las Secretarías ha sido, digamos, más lenta de lo requerido, entonces en este mes de agosto estamos aprobándoles nuevos planes porque son recursos muy importantes tanto para la fase de educación en casa como para la fase de un retorno

gradual y progresivo. Adicionalmente, el trabajo con el INCI y el Insor también ha sido muy importante porque los contenidos que habilitamos para el sistema educativo no solamente son para pues los niños del sistema en su totalidad sino también tienen que tener una lectura desde inclusión y poder atender con estos contenidos también las necesidades de la población en condición de discapacidad.

Como les contaba, el programa Alimentación en Casa, en virtud de estos decretos, se logró que hoy esté siendo trabajado en casa en las 96 Secretarías, con un acompañamiento además de los órganos de control y con una filosofía que siempre la ha expresado el señor Presidente Iván Duque de este aporte nutricional lo importante que es, no importando la modalidad que estemos trabajando, es vital para los niños y para las niñas.

Las coordinación entre niveles, yo creo que el proyecto Contáctate con el MEN, que iniciamos desde que inició el Gobierno pero que ahora ha fluido con muchas más interacciones a través de los medios virtuales con las 96 Secretarías, pues ha permitido que lo podamos hacer en equipo y la labor titánica y protagonista de los maestros ha venido acompañada del proyecto Contacto Maestro que integra los más de 44.000 millones dirigidos a formación continuada, formación posgradual, acompañamiento, generación de la escuela de liderazgo, honrando los compromisos en materia de formación de los maestros. Y allí importante, como recordaba el doctor Guevara, el esfuerzo tan grande que hemos hecho por honrar los compromisos de los maestros de vigencias anteriores que no se les había respondido y de lo que suscribimos el año pasado con Fecode, estos compromisos tienen que ver con hacer realidad la bonificación docente, los incrementos salariales por año que permiten ya cerrar la brecha salarial, la evaluación diagnóstico formativa, los resultados que esto tiene en los procesos de ascenso, el eje de formación, el eje de protección a la vida y a la integridad y todo el trabajo, que tenemos que seguir trabajando con mucha para mejorar todas las condiciones en lo que tiene que ver con un tema que ha sido recurrentemente un tema, digámoslo así, álgido, que es el tema de salud y seguridad en el trabajo y todas las condiciones de bienestar en los docentes; allí en nombre propio, yo misma estoy de cabeza en el tema con la presidenta de la Fiduprevisora para lograr superar diversos obstáculos en forma contractual de prestación del servicio, el Defensor del Usuario, los cambios de los términos en salud y seguridad en el trabajo que son fundamentales para los maestros y directivos.

Ya para entonces llegar al punto que nos preguntaba el doctor Guevara y parecía clave hacer esta introducción para poner a todos los honorables Senadores como a punto de lo que ha pasado en estos meses. Hoy nos encontramos con todas las Secretarías trabajando en este momento en educación en casa con la activación de 11 comunidades indígenas en el territorio que ya iniciaron el proceso de alternancia y para ello fue clave la publicación

de los lineamientos desde el día 13 de junio. ¿Por qué se publicaban los lineamientos con antelación?, y creo que esto fue muy comentado y era normal, digamos, los comentarios o las apreciaciones porque sabemos que como sociedad lo más valioso de cualquier hogar, de la sociedad misma son los niños y los jóvenes y el temor acompaña al quehacer a todo nivel por el impacto que ha tenido la pandemia, porque pues cada día se va conociendo diversa información y por ello, publicar los lineamientos el 13 de junio lo que daba era buen tiempo para prepararnos y para que en el momento indicado las Secretarías tomen las decisiones. Estos lineamientos para el retorno gradual y progresivo tienen 12 anexos, está todo el detalle en los diversos temas que pudiéramos preguntar y traer a escena para lograr los protocolos para los maestros y directivos, para la primera infancia, para la alimentación, en temas de transporte escolar, etc., en fin, y lo importante era el paso siguiente, el paso siguiente es el diagnóstico con cada una de las Secretarías que han trabajado con rigor los meses de julio y agosto, este diagnóstico deja ver características de la infraestructura, tamaño de la población docente, realidad además de los docentes, por edades, para poder tener todos los protocolos para resguardar su vida e integridad y los requerimientos para la implementación de los protocolos de bioseguridad. Les puedo contar que al momento de este trabajo ya el Fomeq apoyó más de 90.000 millones de pesos para implementar estos protocolos. Pero me gustaría pasar a la siguiente diapositiva y ya vuelvo al tema antes de entrar a la plata de los protocolos, aquí están los recursos que en estos meses, entre marzo y el mes en el que estamos, agosto, han sido entregados para fortalecer las acciones de las Secretarías de Educación y de los Fondos Educativos de los colegios. Para compra de material, 187.976 millones; para alimentación de emergencia, 75.000 millones adicionales a la inversión de alimentación que recuerden, hemos duplicado, para un total de 262.000 millones.

Pasando a la siguiente, ya entrando al tema de los protocolos, bueno acá venían los medios que yo ya les describí, de televisión, de radio, de equipos, computadores y demás, si vamos a la siguiente, aquí entramos a los lineamientos, recordemos que los lineamientos fueron construidos con Minsalud con participación de distintos grupos de interés y son los lineamientos que son la base para la construcción de los protocolos, protocolos que cada vez que estamos evaluando las condiciones permanentemente de cada Secretaría, si pasamos a la siguiente diapositiva, yo hablaría de estas 4 condiciones que no podemos olvidar; primero, es la realidad del contexto regional que quien mejor la conoce obviamente es cada alcalde y gobernador, su Secretario de Educación, su Secretario de Salud, para poder entender las medidas que han tomado, entrar a la segunda condición que es la evolución de la pandemia, tener este diagnóstico que les hago mención para poder hacer la adecuación de las sedes educativas y allí le sumaría que ya cuenten con los recursos por parte del Gobierno nacional

y del Fomeq para poder trabajar estos temas y el consentimiento tan importante de las familias y de la comunidad académica en general, pero además hacer parte a toda la comunidad de la construcción de los protocolos. Yo creo que parte de entender la dimensión, el cuidado y el momento es hacerse muy activo en la construcción de todos estos temas.

Para definir esto, el diagnóstico, los momentos de cada Secretaría, acá se encuentra en las reuniones que desde marzo y hasta el mes de agosto donde ustedes ven que finalizamos los talleres pedagógicos y financieros. Para tomar estas decisiones, además de la evolución de la pandemia, hay que tener muy claro, como les digo yo, diagnósticos en infraestructura, cómo sería la combinación, o la aproximación pedagógica a la combinación de metodologías, los recursos necesarios y el trabajo con los actores de la comunidad y con padres de familia. Éste “Conéctate con el MEN” ha tenido 16.197 personas conectadas de todos los representantes de Secretarías de Educación, de maestros, de directivos, de padres de familia que creo que son bastante importantes para poder dar cuenta de las decisiones que se vayan a ir tomando gradualmente en los meses siguientes.

Aquí aparece sobre todo los talleres...el resultado, digamos, de los talleres realizados y en la siguiente diapositiva dan cuenta de los recursos, miren que son: 85.757...me preguntaba el doctor Guevara en el cuestionario si a todas las Secretarías ya habían recibido recursos de una primera fase para adquisición de material, sí, el giro ya se dio, en estos momentos están las Secretarías en proceso de incorporación y procesos de contratación para tener el alcance en todas las sedes y particularmente en 10 Secretarías de Educación que tienen ya más precisas proyectos para finales de septiembre, para octubre de alternancia los recursos adicionales; esto incluye no solamente los elementos del protocolo sino también incluye pues mejoras locativas, sobre todo en temas de baterías sanitarias y yo le sumaría a esto, doctor Guevara, los 190.000 millones que estamos invirtiendo en mejoramientos rurales, mejoramientos muy específicos para mejorar condiciones y el trabajo que estamos haciendo con la unidad de gestión del riesgo para la activación de agua potable que es otro factor bastante importante para poder hablar de este proceso gradual, de regreso con alternancia. No solamente se han tenido en cuenta experiencias internacionales que son importantes de lecciones aprendidas sobre esta decisión sino obviamente también la voz de los distintos actores a nivel nacional.

Entonces, doctor Guevara, doctor Iván, doctora Amanda, miembros de la Comisión, tres mensajes importantes de acuerdo al cuestionario y a las preguntas iniciales del doctor Guevara. Primero, el total compromiso con dar cuenta a este Fondo, con que las líneas se ejecuten con transparencia y les podamos dar unos resultados importantes a padres de familia a nivel de instituciones y a los jóvenes.

Un segundo mensaje de una pregunta también muy genuina de la Comisión sobre la educación

pública, de cómo logramos este semestre acompañar casi con un billón de pesos todo el proceso de acceso a la educación superior pública y unos hitos de lo que hemos venido conversando y trabajando con ustedes desde marzo de lo que ha sido educación en casa y de lo que será la transición a una gradualidad, a un proceso de alternancia, porque como bien saben todos ustedes, el tema de la pandemia no es un tema de un mes, de dos meses, todos los temas de cuidado, de distanciamientos social y autocuidado estarán presentes en la sociedad por un tiempo significativo y sabemos la importancia que es tomar medidas de forma responsable, oportuna, pero también recordar la realidad de nuestros niños, los impactos que estamos teniendo a nivel socioemocional, a nivel de aprendizaje, las brechas y estamos hablando de lo rural y lo urbano y por eso es responsable como sector y comunidad educativa irnos preparando para poder tener esta activación con todos los protocolos del sistema. Y ya, como le mencioné doctor Iván, cuando vengan las demás preguntas del doctor Guevara y de los miembros de la Comisión, ya responderé a detalle otras preguntas que me hacía el doctor Guevara, que estoy pidiendo la información del caso para poder sumar en este espacio. Entonces, muchas gracias por el tiempo, que creo que ahí fui cuidadosa la media hora, y con mucha escucha a los honorables Senadores y a los invitados que tienen en esta Sesión.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias señora Ministra por el buen uso del tiempo. Esto también se lo vamos a pedir a las personas que van a intervenir y de verdad pues usted es una persona que con su experiencia le brinda tranquilidad al país. Entonces señor Secretario por favor...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Senador Iván Agudelo...una inquietud, un momentico porfa ¿sí?

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Sí, Senador Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Es que nosotros le preguntamos a la Ministra, cuánto es el monto de lo que se asigna para los créditos condonables y los demás apoyos, el monto, la cifra, porque es que queda uno como un poco desinformado porque, por ejemplo, nos habla de 4.389 colegios inscritos y son 9.500 en general, ¿cierto?; nos habla de 95.581 estudiantes y son 2.200.000...entonces bueno, de qué monto hablamos, no, el monto no más, solo eso, no le voy a preguntar más.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Senador, permítame, como usted mismo había sugerido, le estamos haciendo caso porque usted es el citante, que hablen las personas invitadas y usted

también habla, porque si no se nos convierte un diálogo Senador y...

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Perfecto.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

...Y le hemos dado todo el uso del tiempo a usted porque además, ni más faltaba, lo reconozco demasiado. Entonces permítame, como habíamos quedado al inicio para que los invitados participen de a cinco minutos, el que usted dijo 8 minutos, luego usted interviene y la Ministra ya le responde, si usted me lo permite. Entonces señor Secretario, por favor ponga en consideración la Sesión Informal para que intervengan los invitados, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Senador, a solicitud del señor Presidente de esta Comisión que está supliendo a la Senadora Amanda y a la Senadora María, por favor los honorables Senadores declaran sesión informal para la participación... Senador Guevara ¿son 5 o 6 personas las que van a participar? ...yo tengo aquí...préndame el audio por favor, el audio doctor Guevara...yo tengo aquí a Óscar Lozano, Carlos Ballesteros, Ivonne Adriana Buitrago, Juan Pablo Santiesteban y María Fernanda Fonseca, no sé si me falta alguno.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Cinco, es que el sexto, el presidente de los privados sede parte de su tiempo a Juan Pablo Santiesteban...por eso...listo, correcto.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Entonces son cuatro personas de cinco minutos y uno de ocho.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Cinco personas Presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Sí, cuatro de cinco minutos y a solicitud del doctor, del Senador Jorge, uno de ocho minutos. Entonces, por favor sírvase darle lectura en el orden de inscripción para que se vayan preparando y dé inicio...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Presidente, yo se lo envié a su whatsapp Presidente para que usted así mismo dirija como lo ha convenido las intervenciones, en su whatsapp están los nombres, Presidente, para que usted ordene el tema. Y ¿los Senadores autorizan Sesión Informal para la participación de estos cinco? Autorizada la Sesión Informal señor Presidente y apenas acaben las intervenciones volvemos a la Sesión Formal señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Bueno, entonces le vamos a dar una cordial bienvenida a los inscritos e invitados el día de hoy, por favor el buen uso del tiempo, la Ministra nos dio un buen ejemplo y que ella va tomando atenta nota. Entonces bienvenido Óscar Lozano en representación de estudiantes de discapacidad del país. Cinco minutos.

El doctor Óscar Lozano:

Buenos días honorable Presidente y honorables Senadores de la República... ¿me escuchan mejor?... buenos días... buenos días a la Comisión Sexta del Senado, un saludo muy especial a los honorables Senadores que participan en esta Comisión, a la señora Ministra. Primero que todo, en esta mañana pues me han comisionado como directivo Acopricol y representación de la población de discapacidad del país, de Colombia y escuchando la intervención de nuestra señora Ministra de Educación pues, de antemano pues felicitarla por la gestión que ha hecho durante su trayectoria como Ministra y las estadísticas que nos han mostrado en esta mañana, esta gestión se evidencia bastante en el sector oficial, en el sector público, son estadísticas. Pero nos preocupa bastante, la inquietud que esta mañana nos trae a esta Comisión, es darle a conocer las preocupaciones que tenemos como comunidad del sector privado. Una población que más ha sufrido a consecuencia de esta emergencia sanitaria, de esta pandemia que nos aborda en nuestro país y en el mundo, ha sido la población de discapacidad cognitiva o la población DCT intelectual. Si bien es cierto, la Ministra comentaba en su presentación, que ha venido haciendo un trabajo muy juicioso con la población auditiva y la población visual, pero se ha desconocido bastante y se ha tenido muy aislada a la población, se ha discriminado mucho a la población DCT de discapacidad intelectual, entre ellos los niños autistas, los niños Down, los que están en el sector tanto público, como en el sector privado.

En el sector privado, a pesar de que en Bogotá la Secretaría de Educación, a través de la Circular 66, maneja un cierto número de población, a través de la educación contratada, y figura en la plataforma del Simat como estudiantes de población de discapacidad contratada, no tienen las garantías de los niños que tienen en la... como los tienen a niños del sector público, a pesar de que a través del sistema de recursos SGP, del Conpes 040 de 2020, es muy claro en los estudios previos de esa población, de los contratos de la Circular 66, es muy claro que deben de tener las mismas garantías... complementarias a los estudiantes que están siendo atendidos en los colegios del sector privado, pues no les llega ese recurso, señora Ministra. Quisiéramos saber que... a través de la Secretaría de Educación, por qué un estudiante que tiene... está establecido como matrícula oficial, que está en el Simat y que debería de tener las mismas garantías de un niño que está en el sector oficial, por qué a ellos no les llega ese recurso de la canasta complementaria; lo tienen

contemplado como un niño de aula regular, cuando en su realidad el niño y la familia necesita de más atención, de mayor dedicación, material didáctico o material de guías, para que ellos puedan trabajar desde sus casas. La conectividad para un niño autista es muy difícil, doctora, entonces sí dejamos ese precedente, para que, por favor, desde la Comisión, con el control político, se revise, a través de la Ministra de Educación y... qué está sucediendo con este...

Es importante que... durante varios años en el *apoyo* de la cobertura de la población... mucha población de habla regular, y es oportuno en este momento que la señora Ministra, pudiéramos tener desde el Gobierno nacional para las instituciones del sector privado, que a consecuencia de esta pandemia se han visto y se van a ver en la necesidad para el año 2021 de suspender sus actividades académicas y sus actividades como instituciones. Una de las propuestas que traemos en esta mañana para el Ministerio, es que se mire la posibilidad de aquellas instituciones que por este motivo a consecuencia de la pandemia tengan que llegar a suspender sus licencias de funcionamiento, se amplíe el plazo. Si bien es cierto, dentro de la normatividad dice que se suspendería por un año, pero sabemos que en el año 2021 la estabilidad económica para el país no va a ser posible, entonces poder ampliar esa suspensión transitoria o temporal de las licencias de funcionamiento como mínimo dos años. Esa era mi intervención honorable Presidente, honorables Senadores, mil gracias, señora Ministra, esperamos que sea este un canal de comunicación y el espacio que usted nos da sea para que podamos llegar a una mesa de diálogo y que nos tenga en cuenta como sector educativo privado. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Óscar a ti muchas gracias. Tiene la palabra Carlos Ballesteros de la Confederación Nacional de Padres de Familia, Confenalpadres, con el cual le doy un gran saludo y que hemos compartido también muchos auditorios. Doctor bienvenido, cinco minutos por favor.

El doctor Carlos Ballesteros, Confenalpadres:

Honorable Senador Iván Agudelo, muy buenos días, señor Senador citante Jorge Guevara, y muchísimas gracias a todos los demás miembros de la Comisión y a quienes hacen parte de este importante diálogo y a la señora Ministra, un cordial saludo. Quiero iniciar por un pronunciamiento de la noche anterior en donde el señor Presidente de la República anunció la creación de una Comisión de expertos y sabios del mundo para analizar la situación actual de la pandemia y cómo podría pensarse en un eventual regreso a la presencialidad o a la alternancia educativa, Senadores y Ministra. Pero curiosamente encuentro muchos expertos, muchos sabios de la educación y los dolientes de la educación

que somos los padres de familia y los estudiantes, no aparecemos en la Comisión. Entonces, quiero recomendar Honorable Senador Iván Agudelo y a la Ministra, tener en cuenta la voz en esa Comisión de la comunidad educativa en general, allí hay muchos que pueden aportar muchísimo, pero también los padres y los estudiantes tenemos derecho a aportar y a hacer las observaciones y desde luego, a formular y construir.

Quiero tomar en cuenta tres aspectos fundamentales de esta reflexión; la primera, solicitarles nuevamente aquí a través de la Comisión a la señora Ministra, si algún día tendremos la oportunidad de hacer una interlocución con ella, directa con los padres de familia, dos veces se nos han aplazado las reuniones virtuales, so pretexto de agenda ministerial, la entendemos señora Ministra, pero lo que los padres no entienden es por qué el silencio del Ministerio para con los padres y con los estudiantes pero sí se escucha a todos los sectores de la sociedad civil y los gremios y los sindicatos.

El otro aspecto es realmente complementando la pregunta del Senador Guevara, es que hoy la Ministra de manera concreta nos diga cuánto equivale el Fondo de los famosos créditos condonables. Nosotros desde el principio, señora Ministra, dijimos que los padres no podemos asumir la cultura del endeudamiento porque la situación de pandemia nos ha dejado sin puestos de trabajo, sin oportunidades de ingreso, sin tener una perspectiva de solución a corto, mediano y largo plazo para atender el menester educativo, esas obligaciones que están pendientes. Por ende, cuando se habla del crédito condonable en el caso de los colegios privados que es lo que estamos tocando y de los jardines que están en alto riesgo de quedar cesantes para la siguiente periodicidad académica, pues nos aterra no conocer realmente lo que ya dijo el Senador Guevara, de 9.500 colegios solamente se registran 4.400, o sea, quedan 5.100 colegios por fuera y aparecen 3.725 con las cifras que ya la Ministra dio, en cuanto a cantidad de estudiantes o padres de familia que pudieron haber optado por ese beneficio, llamémoslo de alguna manera. Pero también la cantidad de instituciones que fueron marginadas, sea el mecanismo, el instrumento, o el protocolo que haya diseñado el Ministerio e Ictex, pero que hoy nos tienen en muy alta alerta los padres de familia, porque muy seguramente o tendremos que desescolarizar los niños o tendremos que trasladar al sector oficial y resulta que ahí entonces se rompen varios o se quebrantan varios protocolos constitucionales, Senador Guevara, en cuanto que están conduciendo a la familia a la elegir un solo sistema educativo, una sola modalidad y una sola fuente de prestación de servicio educativo; cuando aquí está la oportunidad precisamente en la Carta Política, de que los padres tenemos libertad de escoger el lugar, el colegio y el tipo de educación que queremos que se imparta a los niños.

El otro tema que nos parece supremamente importante tiene que ver con los protocolos de bioseguridad, volvemos a retomarlo así parezca

tanto reiterativo como peticionario consistente, en que creemos de que a pesar de las explicaciones de la Ministra en cuanto a los recursos que se hayan podido trasladar a los entes territoriales, pues nosotros hemos verificado con fotografías y con videos, que se los podemos compartir a la Honorable Comisión y a la Ministra, en donde los padres nos siguen mostrando que los colegios no tienen las condiciones de bioseguridad para poder retornar, ni siquiera hacer la alternancia educativa, es más, sumemos los colegios privados y los jardines que tampoco tienen...de carácter privado que tampoco tienen de la mayoría, no hablo del 100% pero sí de un 70, 75% de los colegios del país y jardines que tampoco tienen las condiciones de bioseguridad, de manera tal que le garanticen la vida y la integridad tanto a los niños como a la comunidad educativa en general.

Y quiero también llamar la atención a la señora Ministra, para propiciar nuevamente la...y unirme a la petición que Fecode ha venido lanzando hace mucho rato y que creo que es sentir también de algunos miembros de la Comisión, es la reforma del sistema general de participaciones territoriales, la Ley 715, para implementar y asignarle mayores recursos de manera que se financie el total de la educación del país tanto pública como privada. Los padres creemos de que por lo menos en los siguientes dos o tres años no vamos a tener cómo subsidiar la educación, cómo atenderla, sobre todos los estratos uno, dos y tres que están en alta quiebra de sus economías y pues yo llamo la atención con consideración de la señora Ministra en ese campo porque creemos de que la situación llama la atención en el sentido de que, por ejemplo, a la educación superior y a la educación técnica y tecnológica se le asignan prácticamente un billón de pesos mientras que a la educación básica, primera infancia, básica primaria y secundaria, pues son muy precarios los recursos Senador Iván Agudelo, yo creo que usted puede coadyuvar con la Ministra en este campo también para formalizar ese recurso.

Y remato con una propuesta para la Ministra y para la Comisión, Senador Guevara, es necesario reglamentar en este momento con carácter urgente, la situación educativa del país, es decir, yo creo que el Ministerio debe sacar un Decreto reglamentario provisional, transitorio, que permita atender el resto del año 2020 el 21 y eventualmente el 22, de manera que los padres y los educadores y las instituciones sepamos si nos vamos a hacer educación presencial, educación asistida, educación acompañada, educación virtual o qué tipo de educación se le va a brindar a la comunidad educativa, cuál es el modelo o el esquema que se puede establecer y cómo se concerta con las comunidades educativas ese modelo. Además de eso, Senador, en el caso de... Agudelo, en el caso de los colegios privados...

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Doctor Carlos, 30 segundos por favor que ya se me pasó más de un minuto, tenga la amabilidad.

El doctor Carlos Ballesteros, Confenalpadres:

Gracias Senador. Además en los colegios privados pues habrá que revisar las tablas de costos educativos porque no es lo mismo el costo educativo hoy al costo educativo si se implementara la metodología de trabajo virtual o trabajo en casa. Muchísimas gracias Senador, a la señora Ministra un cordial saludo y la invito nuevamente a que escuche la voz de los padres de familia en una videoconferencia nacional que ojalá algunos Senadores puedan acompañarnos en ella. Muchísimas gracias, Dios los bendiga.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

A usted doctor Ballesteros. Tiene el uso de la palabra Ivonne Adriana Buitrago, Presidenta de Colombiana de Educación, en representación de la primera infancia y preescolar. Bienvenida Ivonne Adriana Buitrago. Por favor el buen uso del tiempo, cinco minutos.

Bueno, entonces continuamos en el uso de la palabra con Juan Pablo Santiesteban, en representación de la Asociación de Colegios Privados de Colombia, Acopricol, el cual el Senador Guevara ha solicitado que él tenga 8 minutos en el uso del tiempo. Juan Pablo bienvenido.

El doctor Juan Pablo Santiesteban, Acopricol:

Muchísimas gracias señor Presidente, honorables Senadores de la Comisión Sexta, a todos mis colegas invitados, señora Ministra muchas gracias por acudir a esta cita, de verdad es para nosotros muy importante poder tener estas interlocuciones y que nuestro sector pues pueda plantear las sentidas necesidades que está atravesando en estos momentos. Señora Ministra, ya habíamos tenido la oportunidad de plantearle algunas de las necesidades que teníamos en el pasado mes de mayo vislumbrando efectivamente la crisis no solo que se avecinaba sino que en ese momento ya estábamos viviendo y para la cual en este momento pues es realmente angustiada, penosa, lamentable la situación del sector educativo privado. El Senador Guevara, inició solicitando un SOS y yo lo reconfirmo, nosotros le lanzamos a usted, señora Ministra, un SOS para las instituciones educativas o los establecimientos educativos privados en todo el país porque realmente en lugar de mejorar las circunstancias, por supuesto, derivadas de las situaciones económicas de nuestros padres de familia pues la crisis se ha ido incrementando. Nosotros, señora Ministra, pues para aquel entonces le decíamos que teníamos alrededor de un 60% de cartera, ese 60% en este momento está llegando hacia el 80 y 85% de cartera y en un promedio de cartera acumulada de más de 150 días, ¿esto qué quiere decir?, que efectivamente los colegios o las instituciones educativas y de manera especial los jardines infantiles y de primera infancia están teniendo serias dificultades para operar, para poder cubrir los costos básicos de operar el servicio educativo que solidariamente venimos prestando y representando al Estado en muchos de los sectores, en muchas de las ciudades, en muchos de los lugares

donde pues el Estado no ha podido hacer presencia por algún motivo o circunstancia.

En este orden de ideas, lo que buscamos mi querida y estimada Ministra y Senadores, es que efectivamente los auxilios económicos, pues que se han enunciado, sean eficientes y efectivos y puedan llegar a las instituciones educativas del país. El reporte que nosotros tenemos es que, por ejemplo, el programa de auxilio al empleo formal o el PAEF no ha llegado a las instituciones educativas del país. Las líneas de crédito con el fondo de garantías que ha anunciado también el Ministerio de Hacienda tampoco han sido eficientes para nuestro sector. Pero adicionalmente, escuchaba a la Ministra en un principio que señalaba acerca de los datos del Icetex o del Fondo Solidario para la educación y el monto que estaba destinado para los jardines y colegios; en primera instancia, tuvimos de primera mano el conocimiento por parte del Ministerio que ese Fondo era de 30.000 millones para los jardines y colegios, lo cual nos ponía pues a nosotros en un cuestionamiento muy grande porque pues evidentemente esos 30.000 millones para la inmensa necesidad que tiene el sector pues iba a ser una simple gota de agua en el mar. Adicionalmente, la Ministra señala en esta sesión que se han doblado o redoblado el valor o los montos, no conocemos de todas maneras el monto, pero más allá de eso también tenemos información por parte del Ministerio de Educación, que se presentaron alrededor de 4.400 colegios, les he citado esa cifra acá, pero solo pasaron tres mil setecientos algo colegios, es decir, no serían los 4.400 colegios.

En ese orden de ideas, mi primer punto, o el primer punto que quisiéramos plantear es que el Fondo Solidario para la educación, específicamente los créditos condonables para los padres de familia, tuvieron barreras de acceso en inicio para los colegios, hubo colegios que no pudieron postularse por la razón de que no tenían ciertos requisitos que el Icetex emitió y uno diría “bueno, pues obviamente si no tienen los requisitos pues no participan”, pero resulta que esos requisitos no dependían de los colegios, sino lamentablemente dependían de las Secretarías de Educación, dependían del DANE o dependían de otros establecimientos de orden gubernamental, local y nacional, que pues impidieron que muchos colegios pudieran participar. Las resoluciones de costos en las diferentes entidades territoriales certificadas, pues siendo julio, aún no se veían emitidas, y en muchos casos, tendrían que ver, por supuesto, con algunos problemas de los colegios que no hicieron su proceso de auto clasificación o presentación del ejercicio de auto... los entes territoriales certificados y de las Secretarías de Educación de esos entes. Entonces hubo una barrera de acceso, primero, para esos colegios, ahí está la cifra, 3,700 y algo de colegios que se pudieron presentar, de los 9,500, pero adicionalmente también a los padres... aunque debería haber sido global, bastaba que un colegio tuviera una licencia de funcionamiento vigente en el

país y que se pudieran presentar todos, para que la cobertura hubiese sido un poco más amplia.

Muchos padres de familia, como dijo el Senador Guevara, también se abstuvieron de presentarse al crédito solidario o al crédito, perdón, condonable, porque efectivamente le tienen susto y miedo al crédito y lamentablemente mucho más con el Icetex por razones que podrán ser argumentadas y en otros sentidos tampoco argumentadas.

Pero entonces en ese orden de ideas, señora Ministra, nosotros quisiéramos que estos alivios llegaran de forma más concreta a los colegios. Evidentemente lo que vemos es que este segundo semestre es mucho más fuerte frente a la cartera, los padres están resistiendo, por supuesto, en las empresas donde estaban trabajando, los han despedido, han reducido sus trabajos, como es noticia de todos los días y eso evidentemente lleva a que lo primero que sacrifiquen pues sea la educación de nuestros niños y de manera especial de la primera infancia donde al no ser obligatoria o tener una gradualidad, pues lo retiran sin ningún inconveniente.

Hoy hay niños en las casas, queridos Senadores, que están sin cuidado de los padres de familia porque han tenido que de alguna manera salir a conseguir el pan y no tienen cómo retornar a sus colegios porque no tienen cómo pagarlos, ni siquiera a las alternativas de educación remota o a educación en casa como se ha denominado desde el principio de la pandemia.

Pero bien, entonces en ese orden de ideas nos gustaría que se pudiese avanzar precisamente en la ampliación del subsidio a la demanda, que no lo siguiéramos llamando como el crédito condonable porque ya vimos que es una figura que genera algunas resistencias, sino el subsidio de la demanda que está también descrito en el Decreto 1851 de 2015 y que nos permite efectiva...o le permitiría al Ministerio poder ampliar muchísimo más allá a los padres de familia de este fondo que tiene destinado el Icetex. Entonces ampliar el subsidio a la demanda es importante y sobre todo mientras dure la pandemia. El aumento de este fondo solidario donde se permitirá la participación también de las entidades territoriales certificadas, los municipios y distritos y departamentos ya que tienen recursos que no están siendo ejecutados en este momento como el transporte escolar, como algunos otros programas de verificación de los contratos y demás que puedan ser destinados a la ampliación del Fondo y que a través de algún tipo de convenio con el Icetex, los municipios puedan aportar efectivamente para el crecimiento o ampliación de ese Fondo. Pero que también se le permita al sector privado, a las empresas privadas poder participar, apoyar a la educación brindando recursos o acortando recursos y que pues en contraprestación se puedan hacer deducciones de impuestos.

Habíamos hablado también en ese primer momento con la presencia del Ministro de Hacienda

de la exención del impuesto de renta para los colegios, realmente es una necesidad imperativa, aquí estamos teniendo que definirnos entre seguir manteniendo 200.000 empleos que tenemos en el sector o seguir pagando los impuestos tanto locales como nacionales.

Entonces en suma, creo que el panorama económico de nuestro sector es lamentable y no augura un buen futuro. Estamos ad portas de poder perder 200.000 empleos que están generados y que se han mantenido durante toda la pandemia, no obstante a las duras circunstancias que atravesamos se han mantenido y es nuestro interés que sigan manteniéndose, pero realmente necesitamos de la ayuda del Estado, del subsidio a la demanda, del subsidio a los padres de familia para que estos puedan seguir en el sistema educativo. Una pregunta que se derivaría de esto es ¿qué va a pasar en el 2021 si estos papás que no han podido pagar estos 6 meses de pensión pasados, cómo se van a matricular el próximo año y esta es una de las condiciones para que los créditos sean condonables, entonces sí se evidencia que es necesario ampliar el proyecto... el subsidio.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Un minuto Juan Pablo, por favor.

El doctor Juan Pablo Santiesteban, Acopricol:

Concluyo diciendo lo siguiente: es importante también avanzar en la seguridad jurídica de los colegios, hablamos de que llegamos a flexibilizarnos en todos los sentidos, desde la prestación del servicio educativo, lo flexibilizamos en los colegios; los contratos de prestación de contratación laboral de los maestros se modificaron de presencial a teletrabajo; absolutamente cada aspecto de la escuela se cambió y se flexibilizó. Pero encontramos, por el contrario, que las normas nacionales no se están flexibilizando y las normas locales no se están flexibilizando para que los colegios podamos prestar el servicio; caso puntual, el de los colegios que tienen sedes en arrendamiento; caso puntual, el de los colegios que tendríamos para poder aplicar a la alternancia que modificara nuestra prestación del servicio. Entonces sí creemos que es importante avanzar con celeridad en una normatividad, no solo transitoria sino ojalá a futuro que permita que los colegios prestemos servicios en diferentes modalidades, no solo en la modalidad presencial sino en la modalidad híbrida y también en la modalidad virtual o incluso en la modalidad de educación sin escuela. Honorable Senador muchísimas gracias por el tiempo brindado, a todos muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Juan Pablo Santiesteban en representación de la Asociación de Colegios Privados de Colombia, Acopricol, muchas gracias. Por favor me verifican si en la plataforma ya ingresó Ivonne Adriana Buitrago.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Senador, antes de que... certifico la presencia del honorable Senador Carlos Andrés Trujillo que hace rato se encuentra presente, Senador.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Bueno, muchas gracias señor Secretario, entonces por favor, en representación de la educación de primera infancia y preescolar, bien pueda María Fernanda Fonseca.

La doctora María Fernanda Fonseca, Acopriboy:

Muy buenos días para todos, mi nombre es María Fernanda Fonseca, soy la presidenta de Acopriboy, Asociación de Colegios Privados de Boyacá y además soy miembro activa de Acopricol. Para nadie es un secreto la gran preocupación que se encuentra en este momento en la población de primera infancia, en primer lugar, porque en Colombia tenemos la cultura como padres de familia de creer que no es un sector educativo sino que simplemente es una guardería que nos tiene a los niños mientras nosotros nos vamos a trabajar y volvemos a recogerlos, lamentablemente es la cultura que nosotros tenemos en mente como padres de familia, lo cual ha conllevado a que muchos de estos niños sean retirados de las instituciones por no considerar que sea un servicio obligatorio. Por tal razón, consideramos que el Ministerio de Educación tiene la obligación de crear un plan de emergencia para este sector que se ha venido viendo tan afectado, donde de pronto podamos considerar que son las bases fundamentales para los demás niveles, para primaria, bachillerato y por demás para el desarrollo personal del ser humano. Adjunto a ello, no desconocemos el gran esfuerzo que ha venido realizando el Gobierno nacional por suplir algunas de las necesidades de nosotros como instituciones educativas privadas y jardines privados de Colombia, sin embargo consideramos que muchas instituciones no han podido acceder a programas como el PAEF, programas como la Prima. En el caso del programa La Prima, en el día de ayer muchos bancos están enviando correos a las instituciones donde manifiestan nuevamente la piedrita en el zapato que es el hecho de que no sean jurídicos y que sean naturales y les están poniendo mucha traba por eso.

En el tema de créditos condonables, nuestras instituciones y jardines no todos pudimos acceder y soy un vivo ejemplo de ello. Si bien es cierto, algunas instituciones no cumplieron con algunos requisitos como era la resolución de costos, también hay instituciones que a consciencia hicimos un fuerte trabajo para que nuestros padres de familia pudieran postularse dedicando días completos a concientizarlos de la importancia que era acceder a este crédito, trasnochándolos para poderlos inscribir, adjuntando los papeles necesarios y sin embargo, inexplicablemente quedamos por fuera. Esto ha

sido contraproducente en la medida en que muchos padres de familia, perdón, por parte del Ministerio se generó una falsa expectativa donde los padres de familia han dejado de pagar, donde la respuesta del Icetex y del Ministerio es “hagan acuerdos de pago” y en sí esto traduce simplemente a “miren a ver cómo se las arreglan” porque todos somos conscientes que los padres de familia, con toda la inversión que están haciendo en el sector oficial, preferiblemente van a preferir, discúlpenme la redundancia, van a preferir declararse en insolvencia e irse de estas instituciones sin pagar. Entonces es una realidad que ha venido sufriendo nosotros como instituciones educativas privadas. Adjunto a ella, el tema de arriendos, el cual de verdad que en este momento nos tiene bastante apretados porque tenemos dos gastos que son muy importantes, por un lado tenemos la parte de nómina y por otro, el pago de arriendos, lo cual de verdad que en este momento nos declaramos en SOS porque hemos tenido que llegar a algunas instituciones a entregar las sedes a pesar de que podemos saber que podemos perder nuestra licencia de funcionamiento lo cual no me parece justo porque a pesar de todo, estamos ofreciendo la educación remota desde casa. Hay padres de familia que ya, indudablemente han manifestado que no van a regresar ni de jardines ni de colegios privados a la alternancia por el temor a que sus hijos se vean afectados. Aclaro que no nos ha sido claro todavía cuál sería la responsabilidad jurídica de estos estudiantes que puedan resultar positivos.

Adicional a eso, nosotros como asociación y como gremio educativo tenemos varias propuestas para hacerle a la Ministra de Educación y para hacerle al Gobierno y son las siguientes: no desconocemos que el Decreto 3433 es aquel que nos dice cuáles son los lineamientos para poder adquirir una licencia de funcionamiento, sin embargo, al igual que nosotros hemos venido flexibilizando, como mencionaba Juan Pablo, todos los ámbitos educativos, el plan de estudios, acuerdos de pago, solicitamos en este caso puntual que se haga también una omisión, que se haga una omisión o un paréntesis de ese mismo decreto que nos permita entregar las sedes sin temor a perder nuestra licencia de funcionamiento y por ende, a perder el derecho adquirido que ya tenemos por haber cumplido con los requisitos y que hoy por hoy estamos prestando el servicio gracias a ello.

Adicional a ello, también ahorita se nos viene encima el programa marcha del cual consideramos que no solamente Bogotá sino todas las instituciones podemos ser incluidas. En el caso de sedes en arriendo y sedes propias, con el fin de que de pronto si nuestros arrendatarios, nuestros dueños de nuestras sedes, pueden adquirir ese descuento, eso se vea reflejado también en el pago del arriendo para que nosotros tengamos de alguna manera un alivio, si no, la única opción que tenemos señora Ministra es, o que nos subsidien los arriendos o que nosotros tengamos la posibilidad de entregar esas sedes en arriendo, vuelvo e insisto, sin necesidad de perder nuestra licencia de funcionamiento, que ya

hicimos una encuesta y realmente es una realidad que nos tiene muy afectados y consternados a todas las instituciones. Hemos hecho maromas para poder sobrevivir a pesar de la emergencia pero ya en este momento ya las instituciones educativas tanto del departamento de Boyacá como a nivel nacional ya no dan más con esta situación. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias a la doctora María Fernanda Fonseca, y aclaro, ella habló fue en representación de los colegios privados de Boyacá, repito, ¿la doctora Ivonne Adriana Buitrago se encuentra en plataforma?

Señor Secretario a la Comisión, volver a la sesión formal, por favor

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente. Por favor los honorables Senadores que puedan encenderme sus cámaras, son tan amables, que el Presidente ha solicitado regresar a Sesión Formal. Sí señor Presidente, ha sido aprobado, el doctor Trujillo, el doctor Tamayo, el doctor Bedoya, el doctor Guevara, todos los Senadores, la doctora Griselda, todos han aprobado el regreso a la sesión formal, después de haber escuchado a todos los intervinientes.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Una moción de orden.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias señor Secretario. Tengan la amabilidad, para que me tenga lista la inscripción de los Senadores que van a intervenir. Senadora Griselda, moción de orden, bien pueda.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Una de las reglamentaciones que tenemos es que para todos estos casos hay que encender cámaras, yo creo que es importante hacerlo de que sí estamos presentes en la Comisión porque vamos a regresar a una Sesión Formal. Eso sería Senador Iván. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Señor Secretario, por favor, de acuerdo a la solicitud de la moción de la Senadora Griselda, actúe de conformidad.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ya Senador, usted que seguramente no vio, pero ellos encendieron las cámaras, entonces volvió la Sesión Formal, no hay problema Senador, yo certifico.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Tenga la amabilidad, qué Senadores van a intervenir. Senadora Griselda, tenga la amabilidad, luego Senador Guevara, si le parece...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se registra la presencia de la Vicepresidenta Ana María Castañeda, señor Presidente, pero también solicita que usted continúe presidiendo como lleva hasta el momento el buen desarrollo de esta Sesión.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias señor Secretario. Por favor, la Senadora Griselda con el buen uso del tiempo, bien pueda Senadora, tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias Senador Iván y felicitaciones que he visto que ha desarrollado muy bien la...saludo a la señora Ministra, a los Senadores y quienes también nos acompañan hoy en esta importante audiencia o debate de control que estamos realizando en la Comisión. Yo tengo particularmente, no es la primera vez que citamos y nos vemos acá con la doctora María Victoria, señora Ministra en varias ocasiones la hemos tenido en esta Comisión y nosotros siempre alrededor de la educación hemos tenido críticas, no son críticas, son críticas en función de construir. Yo sé que su mercé ha hecho esfuerzos grandes junto con el Gobierno para suplir la inmensa necesidad que tenemos en educación, pero es tan grande, es tan grande que aún tenemos muchísimas, muchísimas dificultades y hacia allá yo quiero hacerle varias preguntas en cuanto a esta problemática que la tenemos, claro, que la pandemia la desnudó, pero que es una crisis que ya traíamos nosotros en el sistema educativo porque es un problema estructural, señora Ministra, que tenemos los colombianos, tenemos como sociedad colombiana. Los esfuerzos que nos toca hacer son inmensos, esta mañana estaba escuchando, por ejemplo, un informe de la universidad nacional, hace más de cuatro años no hay un estudio de su infraestructura y la universidad nacional se está cayendo.

Pero voy a las preguntas, los educadores han planteado su preocupación por la falta de condiciones tanto para volver a la presencialidad, fundamentalmente por razones de bioseguridad, así como para la virtualidad por las dificultades de conectividad y equipos para estudiantes y maestros, qué cronograma se propone y qué garantías ofrece el Ministerio para estudiantes, maestros y demás trabajadores en la educación, o sea, casi para la comunidad educativa.

El Ministerio de Educación decidió, señora Ministra, prorrogar la intervención de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia y tanto estudiantes como profesores, tantos estudiantes como profesores y funcionarios han manifestado su preocupación ante un posible cierre de dicha institución.

¿Qué solución plantea el Ministerio para la crisis de la Autónoma?, ¿existe la disposición de escuchar esta comunidad universitaria? Y una aquí porque nosotros ya recibimos, señora Ministra, el informe del Presupuesto General de la Nación para el año

2021 y registra una reducción importante en cuanto a inversión de cerca del 28% menos que el 2020, ¿a qué se debe, señora Ministra, esta decisión y cómo se propone abordar esta dificultad?, porque lógico, si tenemos un recorte de recursos, ahí sí como dicen las madres en los hogares, no vamos a tener de dónde echar mano. Y en el marco de la actual coyuntura, qué iniciativa se plantea desde el Ministerio de Educación para implementar la gratuidad o la matrícula cero de los próximos dos semestres en las universidades públicas y así evitar la deserción; y esto también en cierta manera para los colegios privados, la matrícula cero, pero no trasladarle esta responsabilidad a los entes territoriales, ni a universidades, ni a colegios cuando es un deber del Estado y una obligación y del Gobierno que recogió además, que recogió los recursos de los entes territoriales.

Señora Ministra, la asignación de los recursos acordada con el movimiento estudiantes incluido en el artículo 183 del Plan Nacional de Desarrollo tiene una asignación del 2020 y 2021 de 350.000 millones de pesos ¿cuál ha sido la ejecución de este rubro hasta el momento?

Y aquí tengo yo bastantes mensajes de padres de familia que prefieren no enviar sus hijos a los colegios, a los planteles educativos porque el Ministerio y el Gobierno aún no tiene los programas de bioseguridad y el riesgo que corren los niños al contagiarse y llegar a sus casas y contagiar, por supuesto, a sus familias incluidos sus abuelos que son la población, en este caso, vulnerable que tenemos. Estas son mis preguntas con todo respeto, señora Ministra. Muchísimas gracias señor Presidente, Senador Iván. Casi le doy el cargo de Presidente pero...

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Ja, ja, muchas gracias Senadora Griselda. Ministra, aquí hay otros temas pues que han salido que son fuera del debate pero obviamente yo sé que usted tiene también toda la condición de responder las inquietudes de la Senadora, aunque la Ministra siempre ha hecho presencia en nuestra Comisión. Senador Guevara, tiene usted el uso de la palabra y por favor, señor Secretario, qué otros Senadores quieren y desean participar. Senador Guevara, por favor active su micrófono.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidente encargado, le queda bien la Presidencia Senador.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Déjeme encargado solamente, tranquilo, bien pueda siga.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Bueno, muchas gracias. No, vea, yo quisiera solamente para hablar al final, hacerle, repetirle la pregunta a la Ministra, cuánto es el monto de los recursos para los créditos condonables, cuánto es el

monto de los recursos para los apoyos de nómina, los montos, es que la Ministra no nos dijo los montos, habló...yo tengo apuntado ¿cierto?, tengo...habló en general de...pero no nos dijo los montos, creo que eso es clave para saber porque mire Presidente, hay una cosa, de los créditos condonables hoy están asignados a 95.581 estudiantes por padre, son 2.200.000, eso no llega ni al 5%, entonces uno dice bueno...y acaba de decirnos el doctor Juan Pablo Santiesteban que la cartera es del 85%, va rumbo a la quiebra y sería lamentable que dos millones, bueno pues no se van a ga... pues hay uno...aquí también estamos...aquí estamos hablando de los colegios de estrato uno, dos y tres ¿cierto?, en lo fundamental porque los colegios de estratos cinco y seis pues...hoy, pues ahí en cinco hay mucha dificultad pero que no se plantea pero por lo menos no nos han hecho un llamado, no nos han invitado a esta Comisión a ninguna inquietud, por lo tanto no hablamos de ellos, hay dificultades ¿sí? Yo decía en un debate que un vecino aquí...yo soy estrato cinco, no entiendo por qué soy estrato cinco pero me tienen en un estrato cinco ¿cierto?, donde estoy, pero la verdad, la verdad es que él dice que yo tengo un taller, me ha funcionado pero hoy estoy quebrado, si no tengo ni para el mercado, esa es la verdad, bueno, pero allá ellos que no se han quejado, bueno, esperemos que se quejen.

Entonces Ministra, la verdad, necesitamos ese dato, necesitamos Ministra la inquietud, mire, ese tema de los arriendos Ministra, clave, clave. Ministra, el otro tema, el tema de las licencias, hay que flexibilizar la legislación, es decir, imagínese todo el esfuerzo que ha hecho una familia porque normalmente son núcleos familiares los que atienden la institucionalidad, los dueños de esas instituciones educativas que llevan 8, 20, 30 y más años, hay de 40, toda una tradición de educadores, familiar, que la van a perder. No me parece justo Ministra, que tengamos que recurrir a una nueva gestión para tener una nueva licencia, a mí me parece que ese es un tema...

Y yo quiero recordarle el tema de la educación virtual, mire Ministra, yo la verdad no entiendo cómo no se ha reglamentado eso ya, eso le da una salida a muchas situaciones, de verdad, porque que puede...yo conozco un colegio en Santander que lleva años, se me fue el nombre ahorita pero lleva años en esa tarea, qué dificultad para poder operar, pero una dificultad terrible, desde el Ministerio no ha habido una...tengo entendido que están ya en la discusión final de la elaboración de una propuesta, de un decreto para reglamentarla, Ministra es urgente hacer eso, de verdad, es urgente hacer eso, yo la invito a que ese tema se retome, por supuesto, en esta coyuntura. Y bueno, yo sí creo, Ministra, que los recursos que hoy se han asignado con insuficientes, yo diría, demasiado insuficientes. A mí me parece que hay que hacer un esfuerzo mayor, hay que...usted que va a ahí a la reunión de Ministros, ablándole el corazón al Ministro de Hacienda para que el Ministro, para que busquen los mecanismos

que a través del FOME les dé más recursos, para poder ayudar a los colegios privados. De verdad, Ministra, que estamos en un SOS por los colegios privados. Gracias Presidente y dejo ahí para que puedan hablar los demás Senadores.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Ministra, tenga la amabilidad, antes de recoger todas las inquietudes de las personas invitadas el día de hoy, de la Senadora Griselda, del Senador Jorge Eliécer, usted interviene y luego ya concluye el Senador Guevara. Ministra bien pueda tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Doctor Agudelo.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Senador Horacio.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Es que estoy acá hace un ratico, si me pueden registrar le agradecería.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Claro que sí.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Presidente Agudelo, que pena, es que yo quería también la palabra un momentico.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Claro, ah no no, entonces primero Senadora bien pueda.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Registrada la presencia del Senador Serpa que lleva hace rato conectado, ya lo había registrado Presidente.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Senadora Ruby, bien pueda.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

¿A Trujillo también lo registró, Secretario?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Hace rato, hace una hora y media.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Senadora Ruby tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

¿Me escucha Senador?

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Perfectamente la escuchamos y la observamos.

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias Presidente. Muy amable, muchas gracias. Yo no quería dejar de participar en este debate, porque quiero darle primero que todo un saludo a usted Presidente, a mis compañeros, a la Ministra de Educación, la doctora María Victoria; a todas las personas que nos acompañan hoy aquí en este debate de los distintos sectores de la educación. Señora Ministra, la emergencia declarada debido al Covid-19 ha expandido los retos para el sistema educativo en nuestro país, eso sí es indudable, la pandemia le ha implicado no solamente al Gobierno nacional sino también a la comunidad educativa, a los padres de familia redoblar esfuerzos para adaptarse a una nueva realidad y eso es lo que hemos visto también aquí hoy con la presentación que usted ha hecho porque esta pandemia ha hecho más visibles las brechas en nuestro país en términos de acceso a la calidad y a la conectividad que usted sabe y también lo hemos hablado con la Ministra Karen Abudinen, pues se ha venido avanzando y enfrentando estos retos que la misma pandemia los ha acelerado, por eso los cambios en la sociedad, muchos de ellos, sin duda, marcados por la tecnología hacen un llamado a todos los sectores a adaptarse a estas estrategias y metodologías más eficaces para fortalecer precisamente la formación docente, para acelerar el acceso a la conectividad, certificar la apropiación digital, permitiendo así, señora Ministra, una educación inclusiva, equitativa, de calidad.

Yo quiero resaltar su disposición siempre de hablar con nosotros los Senadores, de venir a esta Comisión y quiero resaltar que el Gobierno junto con las entidades le ha aportado al país cerca de 1 billón de pesos para apoyar el pago de matrículas y sostenimiento de los estudiantes de educación superior pública para los estratos uno y dos y para...de los cuales 450.000 universitarios tendrán descuento también del 100% de las matrículas. Y lo quiero decir hoy aquí, no importa que usted lo haya dicho porque esto se lo tenemos que mostrar al país, se lo tenemos que decir al país, aquí ya hay un Gobierno que ha sido un Gobierno solidario y una Ministra que se ha puesto al frente para poder también llevar soluciones y permitir que haya la menor deserción posible en medio de esta crisis que estamos enfrentando y por eso yo la quiero felicitar y yo quiero resaltar el esfuerzo que usted y el Presidente Duque vienen haciendo para eso. También quiero destacar la asignación de 262.000 millones adicionales para todo el sistema de educación del Sistema General de Participación por el tema de calidad de matrículas, el tema de calidad

de gratuidad; 75.000 millones para PAE en Casa, que no se nos puede olvidar, que se está haciendo un esfuerzo grande para que los niños no se queden sin esa alimentación y llevarla de casa en casa y 93.000 millones para la conectividad.

Yo sé que no puedo pasar por alto esos grandes retos que hoy tenemos, como el tema de la educación privada y como lo decía ahorita, el tema de deserción, conectividad, cambio de contenido, forma de evaluación, acompañamiento a los padres de familia, flujo de caja, todo el tema de la estructura financiera, todo el tema de las consecuencias socioemocionales y capacidad de resiliencia, como lo dice el mismo Presidente Duque, para poder enfrentar esto. Pero también allí el Gobierno ha hecho esfuerzos: Yo recuerdo que la tuvimos a usted en la sesión anterior y nos hablaba de esa línea de crédito, para el pago de nómina de los establecimientos educativos privados y para padres de familia, a través de ese Fondo Solidario, del que usted habló hoy, de Educación, que ofrece esos créditos condonables de pensiones en jardines y colegios privados. Yo destaco que los porcentajes de condonación, los cuales son asignados de acuerdo al estrato socioeconómico acreditado en el momento de la inscripción, sea hoy del 100% para los estratos uno y dos; del 90%, como usted lo dijo, para el estrato tres; y del 50% para el estrato cuatro. Y no quiero ser repetitiva, pero es que el país y los medios de comunicación y los padres de familia tienen que conocer estas cifras porque los esfuerzos aquí los hacemos a diario. Y que faltan muchos retos, claro que faltan y aquí estamos dispuestos a seguir trabajando con el Gobierno y con usted para seguir buscando soluciones a lo que ha sido esta emergencia. Pero también se asignaron créditos para 3.700 establecimientos económicamente afectados por la pandemia; también hemos hablado pues de toda esa convocatoria a las familias en donde se presentaron 95.000 aspirantes, que usted lo dijo. Sí, yo sé que hay más de 13.000 estudiantes en el país que dejaron el colegio durante la pandemia y que eso lo vi en medios de comunicación y nos parece preocupante y es un obstáculo, precisamente, para acceder a las clases virtuales.

Yo sé Ministra, que usted viene trabajando en esa estrategia para contrarrestar esa situación y si quiere ahorita cuando usted vaya a hablar nos cuenta un poquito de ese tema puntual para que nos dé tranquilidad de lo que usted viene haciendo. Y ¿por qué Ministra? Porque usted lo sabe más que yo, es que la educación es un bien común, es un derecho social, es un insumo principal para la transformación y el desarrollo de cualquier país y por eso usted está a la altura de lo que tiene que pasar en este sector del país; y por ninguna circunstancia, precisamente se puede suspender esa continuidad porque es la prioridad y la ruralidad en este momento, lo hablaba con la Ministra Karen, es una prioridad. Por eso, hay que acelerar y lo decíamos en la Comisión hace unos días, todo lo que tiene que ver con la conectividad rural para poder ayudar a que esas zonas puedan tener acceso a la educación de parte de esos niños. Y

le pedí a la Ministra Karen, Ministra, que trabajara en concordancia, en sincronía con el Ministerio de Educación para lograr la cobertura de internet posible y priorizar en esos hogares vulnerables donde hay maestros y donde hay estudiantes, en ese internet a la casa podemos darle ese sentimiento y ella nos dijo que iba a trabajar con el Ministerio de Educación para seguir priorizando esos hogares donde hay maestros, donde hay estudiantes que necesitan la conectividad. Entonces eso es muy importante porque necesitamos masificar los contenidos, garantizar precisamente el derecho a recibir esa educación de calidad.

Indispensable, Ministra, también asegurar la formación continua para los docentes, la inclusión, el pago, garantizar esa calidad y la evaluación de aprendizaje. Yo a veces escucho muchos sectores que dicen “no, es que ahora estamos trabajando más con la virtualidad, suspendamos...”, hombre, estamos trabajando todos iguales con la virtualidad aún más, lo vivimos nosotros desde el Congreso de la República, esto es un reto que se nos viene a todos y nosotros, desde los docentes, los estudiantes, nosotros los congresistas, todo el sector financiero no podemos estar por debate de este gran reto de la conectividad, tenemos que capacitarnos, darle esa calidad de educación también a los estudiantes que lo exigen también por parte de los docentes y yo sé que el Ministerio viene en asocio con otras universidades haciendo esa capacitación.

En cuanto al tema de la alternancia, Ministra, es importante seguir haciendo ese equipo para atender la diversidad regional, preparándonos con esos protocolos debidos para ese reencuentro con las instituciones educativas con responsabilidad. Usted lo decía, es que aquí el Gobierno no ha obligado a las instituciones o a las Secretarías de Educación a que se vayan a la alternancia, no, precisamente usted contaba y si quiere contarnos un poquito más es, hombre, esto es una decisión entre las Secretarías de Educación de acuerdo a los números de casos Covid, de acuerdo también a toda esa situación de alerta sanitaria en las distintas regiones y yo estoy segura que el Gobierno va a seguir haciendo todos esos esfuerzos para que en donde haya alternancia se haga de la mejor forma, cumpliendo los protocolos de bioseguridad y no exponiendo la vida ni de los estudiantes, ni la vida de los docentes.

Ministra, en cuanto a los alivios de usuarios por Icetex, yo quiero agradecerle, usted sabe que desde el principio he sido una abanderada del tema, estamos coordinando la subcomisión de Icetex y en esta fase uno y dos yo hoy estoy alegre, estoy más esperanzada porque los resultados que usted nos ha mostrado hoy pues nos devuelven una tranquilidad en que sí se están sintiendo esos alivios en los estudiantes y sí han tomado esas solicitudes aprobadas como el periodo de gracia. Veíamos que 52.437 solicitudes han sido aprobadas el periodo de gracia, 30.000 usuarios han sido aceptados con todo el tema de la reducción de intereses del IPC al 3.8; casi 30.000 estudiantes han tenido ampliación de plazos para

efectuar el pago; se han otorgado 721 créditos sin deudor solidario porque ahora recuerden que en esas medidas, el deudor, el codeudor es el Gobierno nacional, entonces hay que seguir contribuyendo a este debate cualificativo alrededor de todos esos cuestionamientos que a diario se hacen con el tema de créditos de Icetex, pero hay que defender porque es que el Icetex también es una herramienta fundamental, como una ayuda tangible, disponible por parte del Estado para tener también nuevos créditos educativos y por eso también hay que cuidar la entidad, no podemos reventarla porque también pues vive de esos créditos. Pero sí estoy convencida y lo vamos a lograr, en que vamos a salir adelante para también poderle hacer esa transformación que el mismo Gobierno y la misma Ministra y el mismo Presidente de Icetex lo ha dicho y lo ha defendido. Por eso me gustaría hablarlo con el doctor Manuel y con usted, en que podamos presentar rápidamente este proyecto que viene avanzando y ojalá nos pueda contar muy pequeñito ya como en qué momento este proyecto va para saber cuándo lo vamos a tener porque el Gobierno y el Presidente Duque y usted están convencidos de la transformación que tiene que haber en esta Entidad.

Y, por último Ministra, yo quiero hacer alusión al incremento del presupuesto de educación, eso denota la importancia de este sector y tenemos que decirlo con orgullo porque es que el Gobierno del Presidente Duque está cumpliendo, en su Plan de Desarrollo dejó grandes retos para el tema de educación. Y yo invito a los sectores que hoy están aquí con nosotros a que nos sigamos reuniendo con la Comisión, con el Ministerio de Educación, porque es que pasar de 38.5 billones a 44.1 billones en el 2020 y a 45 billones en el 2021, el más alto de la historia, esto significa que estamos comprometidos con la educación. Esto es un aumento casi de 1 billón 500.000 frente al año 2020, no nos podemos olvidar que la educación es el vehículo para generar la mayor equidad en el país y el Presidente Duque siempre lo ha dicho y por eso llamó su Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, porque la educación se traduce en mayores oportunidades, apreciados amigos, porque la educación se traduce en acceso a empleos dignos, de calidad para todos los colombianos porque estamos en una crisis en donde aquí se ha visto la mano solidaria para fortalecer la educación. Que hay muchos retos, sí, que todavía hay preocupaciones, sí, que tenemos que apoyar al sector de los jardines a que no haya deserción, sí, pero no puede haber ninguna duda de que este Gobierno, de que esta Ministra está comprometida con la gran apuesta de brindar a los colombianos una educación de calidad, de bienestar y una oferta pertinente y coherente para que todos sus proyectos de vida puedan ser alcanzados y además que tengan precisamente esa transversalidad y ese requisito que hoy demanda la sociedad.

La felicito Ministra, continuemos hacia adelante, sigamos trabajando en estos retos y aquí tiene una Comisión que está precisamente siendo propositiva

para poder avanzar en todos esos desafíos que usted tiene. Muchas gracias señor Presidente y no le quito más tiempo.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Señora Ministra tiene el uso de la palabra para que recoja todas las intervenciones. Muchas gracias.

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo:

Gracias doctor Iván, doctora Amanda, doctora Ana María que presiden esta Comisión y pues muchas gracias tanto al doctor Guevara que hizo la citación y me referiré puntualmente a cada una de sus dudas; la doctora Griselda y la doctora Ruby por parte de los miembros de la Comisión Sexta; y los invitados, el doctor Óscar, el doctor Ballesteros y demás líderes de colegios privados y asociaciones de jardines que han puesto sobre la mesa puntos muy importantes. Como hay varios temas que se conectan, lo que hice doctor Iván, es relacionarlos por orden temático y así poder dar respuesta a las diversas inquietudes que nos han dado tanto los honorables Senadores como los invitados a esta Sesión.

Lo primero y como recordaba el doctor Guevara, yo creo que esta administración es la que pues he tenido la posibilidad de trabajar gracias al Presidente Iván Duque, no solamente se ha caracterizado por temas que mencionaba la doctora Ruby, como el mayor presupuesto, como un proyecto de Plan de Desarrollo aprobado por el Congreso, hemos tenido mucho apoyo del Congreso para priorizar los temas educativos, sino que además se ha caracterizado por diversos espacios de diálogo, honrar los compromisos y avanzar colegiadamente. ¿Por qué pongo esto de introducción?, porque justamente el doctor Guevara preguntaba o daba como ejemplo la labor que hemos hecho con Fecode, con el magisterio, más de 300 espacios y siempre digo que el número no solamente pues representa una apertura a escucha activa sino yo sumaría como él recoge logros tan importantes en todo lo referido bonificación docente, cierre de brechas salariales, evaluación diagnóstico formativa, formación; y pues hablar con ellos todos los temas que son prioridad en la agenda educativa como es, por ejemplo, toda la referencia del modelo de alternancia y a una necesidad sentida de... con la misma generosidad con la que han venido trabajando los maestros en distintos contextos, continuar haciéndolo con todos los protocolos de bioseguridad en el momento indicado, como lo decía la doctora Ruby, más adelante volveré a referirme a los pasos que se requieren para poder hacer este proceso de alternancia que claramente vinculan recursos y protocolos para todos los miembros de la comunidad educativa. Igualmente, se ha hecho este trabajo con Fecode, también se ha hecho con los líderes de la educación superior, con los señores rectores de colegio, con la educación privada, desde la asesoría y liderazgo que hoy tiene la doctora Martha Sofía Serrano con todas las instituciones

privadas y muy particularmente en esta coyuntura con el doctor Carlos Ballesteros donde se han tenido no solamente cinco espacios de trabajo, en uno pude estar yo, en otros ha estado la Viceministra y todo el equipo directivo, la respuesta oportuna a las comunicaciones. Y una decisión doctor Guevara que no es nueva, que reconoce el Furag, el Furag es la forma como la Función Pública reconoce y califica a las entidades, nosotros ocupamos el primer puesto entre todos los Ministerios y Entidades Públicas, no solo por cambios en transparencia y en la contratación y por cumplimiento de metas y por haber ejecutado el 99% del presupuesto, sino además por tener espacios activos y permanentes de diálogo. Así que, tanto el doctor Guevara, la doctora Griselda y la doctora Ruby acentúan continuar con esta política de escucha activa y diálogo, cuenten con ello, eso ha sido como la característica también de esta gestión.

Hubo otro tema común de los honorables Senadores y de los expertos e invitados que tiene que ver con los temas jurídicos acerca del licenciamiento, creación de instituciones y la realidad con esta coyuntura que vivimos y lo reseñaba el Decreto 1075. Lo que le puedo decir allí doctor Guevara, es que estamos haciendo un análisis jurídico, es decir, el tema está entre nuestra prioridad de temas, lo tenía también la doctora Martha Sofía Serrano quien lidera colegios privados y lo puso de primero en agenda, estamos viendo con el jefe jurídico del Ministerio y lo escalaremos a la jefatura jurídica de Presidencia para ver qué solución podemos dar. Usted sabe que en esto yo no puedo dar simplemente una respuesta aquí facilista, sino tengo que buscar la salida jurídica a ver cómo podemos, entendiendo la situación, prever circunstancias por la afectación económica, asociado al licenciamiento, al tema de arriendos que es muy común, entonces estamos trabajando jurídicamente, en el momento en que tengamos pues la propuesta, se las daremos a conocer, en eso estamos, en ese tema particularmente que requeriría un decreto, que tenemos que mirar pues los alcances y lo que contendría.

Por otro lado, recordar que parte de las medidas desde los meses de mayo, junio y julio que se tomaron desde el Ministerio de Hacienda, pues son medidas que para esos meses reconocían todo el tema de la exención de IVA en los costos de arriendo para quienes tenían instituciones que funcionaban en propiedades en arriendo, esto terminó durante el mes de julio; e importante tener en cuenta, del universo de colegios privados presentados a la línea que es una de las preguntas del doctor Guevara y de muchos de los representantes, del universo de 1.553 colegios y de 1.925 jardines se presentaron a la línea el 40% de las instituciones. Ahorita más adelante me referiré, cuáles son esas razones por las cuales no se presentaron o por las cuales no hubo la habilitación.

Yo creo que el tema que toca el doctor Óscar Lozano sobre discapacidad y sobre que trabajemos a todo nivel...solo dos minutos doctor Iván Darío, que me acaba de salir una señal que se está acabando

la batería, estoy al 3%, permítame un segundo voy a conectar aquí en la pared el computador, dispéñeme un segundo.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Luego se prepara el Senador Horacio José que ha pedido la intervención.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Presidente.

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo:

Bueno, ya aquí garantizada la conexión para continuar doctor Iván. Entonces como le mencionaba al doctor Óscar Lozano, el tema de discapacidad pues es una prioridad hoy, siempre y en la coyuntura, hemos hablado con él en otros espacios, él me comentaba por qué las instituciones privadas sí tenían algún acceso tanto al tema de los recursos de apoyo que están en el portal Aprender Digital, todos los recursos elaborados son de uso gratuito, lo mismo que la oferta contenida en televisión y radio, me hablaba de la conectividad como una restricción que no solamente tiene la educación pública sino también la educación privada y ahí de una vez voy a aprovechar a contar un programa que lanzó la Ministra Silvia y que continuó la Ministra Karen y ahora va a redoblar esfuerzos que es el programa de Internet Social para las Familias que tiene un descuento en la tarifa hasta el año 2023 y que permite pues no solamente contar con la tarifa de más bajo costo sino pues con una muy buena calidad de señal. Allí nosotros trabajamos con Secretarías de Educación y con los rectores de exenciones de educación superior divulgando mucho la información porque son planes a los que tiene que aplicar la familia. Y particularmente con las Secretarías de Educación pues recordemos que venimos trabajando tanto los modelos de educación pública, la oferta privada, pero además lo que se llama pues educación contratada que tiene que ver con que cada entidad territorial a tiempo habilite el Banco de Oferentes y podamos reconocer el valor de la canasta concebido en los contratos y en la convocatoria de la educación contratada. Fue también recurrente desde el doctor Guevara y los demás expertos preguntar el valor de inversión del Fondo de los Colegios Privados y voy a recordar allí como los valores de cada uno de los elementos de la línea. Recordemos que está la línea para educación para el trabajo y desarrollo humano por un valor de 7.000 millones de pesos; está el plan de alivios, que como bien recordaba la doctora Ruby, está beneficiando a más de 100.000 personas en este momento y la línea de colegios y jardines privados que alcanza en este momento más de 51.000 millones de pesos, esa es la información pues que preguntaban mucho los panelistas y también los honorables Senadores. Allí se hizo un esfuerzo por incrementar los recursos y como decía la doctora Ruby, por incorporar temas que habían salido en esta Comisión que tenían que ver con el porcentaje

de condonación del crédito y que tenían que ver con flexibilizar condiciones de acceso a lo mismo, a este beneficio económico. Ahorita entraré en más detalle con el tema de condiciones y aplicaciones de padres de familia.

Preguntaba también, además, el doctor Ballesteros, de cómo generar más espacios para interacción con la familia, además de los espacios que ya les mencioné que tenemos y que se seguirán teniendo. Importante es contarles que el día 13 de julio se lanzó la alianza Familia-Escuela, la alianza Familia-Escuela es una alianza para colegios públicos, privados, busca dar un espacio...justamente lanzábamos, honorables Senadores, la semana pasada si mi memoria no me falla, miércoles a las 5 de la tarde un espacio muy bonito que se denomina confianza y el espacio de confianza es una espacio con todas las familias y los líderes de padres de familia para hablar de muchos temas, obviamente de la coyuntura, de medidas económicas, pero también de algo muy importante y es que si algo ocurrió con esta pandemia fue reposicionar la relación familia-escuela que es muy importante y tiene diversas aristas como muchas de las que ha mencionada acá los distintos invitados.

Mencionaba también el doctor Ballesteros, que si era una prioridad de este Gobierno trabajar adecuada y colectivamente sobre la reforma a todo el tema de financiación de la educación preescolar, básica y media. Contarle que allí con la mesa que se creó, el Plan de Desarrollo pues por primera vez puso dentro de sus objetivos generar el espacio para construir la propuesta para una reforma en el Sistema General de Participaciones, hemos tenido bastantes mesas, no solamente con Fecode sino con distintos líderes y también con la Federación de Municipios, Federación de Departamentos, es un tema importante en la agenda educativa, es un tema en el que obviamente llegó la pandemia y también tenemos que tener como el marco de ir articuladamente con las decisiones que el Ministerio de Hacienda y los tiempos tienen porque en este momento estamos prioritariamente atendiendo la coyuntura, pero claramente reiterar el trabajo que se ha venido haciendo en ese frente.

Sobre los requisitos de los colegios privados; aludían que tenían que ver con requisitos que no se flexibilizaron, yo creo importante decirles y explicarles a quienes están en la sesión, que requisitos como la licencia o como realmente toda la propuesta de costos, ustedes saben que están normados por ley. Allí media la gestión de las Secretarías de Educación, con las Secretarías de Educación hicimos un esfuerzo importante para que aceleraran estos trámites, entiendo la postura del experto que nos dejaba ver que no toda las Secretarías son tan diligentes en el tema, también saben los colegios y los jardines que esos son dos requisitos pues claves para su funcionamiento y quisiera presentar cuáles fueron las mayores causales de quienes aplicaron y se presentaron a la línea, que no pasaron esta primera etapa. Una, era presentación de documentación incompleta; otra, era que el listado de alumnos

en mora tenía las siguientes fallas en el reporte, no fue aportado en el formato, se presentó con modificaciones en la estructura, la información era diligenciada erróneamente, presentaban duplicidad de correos o de...como si fuera un peticionario o varios peticionarios de la línea y problemas en la estructura. También se presentaron problemas de no reportar la matrícula en el Simat, ustedes saben que el Simat pues es el sistema de matrícula de educación preescolar básica y media y allí tiene que estar reportada con corte a 31 de mayo, porque recordemos que todos los recursos, pues todos los recursos que entregamos en educación son auditados y acompañados por los órganos de control y particularmente los recursos que tienen que ver con la emergencia del Covid, tenemos que tener todos los soportes de que obviamente el colegio se encuentra en operación, la matrícula está reportada. El establecimiento educativo no adjuntó lo que se denomina el código DANE o el Rupei para los casos de primera infancia, que es la documentación requerida para que Hacienda pues nos haga válido poder entregar estos recursos a través del Icetex. El nombre de los establecimientos no coincidía con el Rupei o con el DANE o el colegio se postulaba como un colegio oficial, recordemos que los colegios oficiales tienen gratuidad, o sea, no tienen costos asociados a la matrícula y no estaban focalizados dentro de estos apoyos. Me parecía importante compartirles estas realidades del proceso de revisión de los colegios.

Por otra parte, preguntaban también tanto los honorables Senadores como los invitados, cómo venían avanzando los programas de garantía y crédito de parte del Ministerio de Hacienda y el Fondo de Garantías y también los programas del PAEF. Les puedo contar las siguientes cifras: de las líneas de apoyo en educación, que ustedes saben que para educación preescolar, básica y media es un billón y para el total del sistema son 2.5 billones, se han al momento atendido solicitudes por 155.357 millones de los cuales ya se han desembolsado 93.596; de estos, para básica, la cifra es de 44.658; el 64% de las solicitudes ha estado muy focalizada en nómina; el 28% ha estado focalizado a capital de trabajo; particularmente han estado focalizadas en ciudades como Bogotá, Antioquia, Valle, Atlántico y Cundinamarca. Sobre los apoyos del PAEF con la información de la UGPP, tenemos información de cierre de los auxilios entregados a junio, ya está próximo a que nos den la información de julio, a junio fueron 30.000 millones de pesos. Esto con respecto al avance. Recuerden que las líneas de crédito con la garantía que copa el 90% de respaldo a este tipo de apoyos a colegios y a jardines, pues se encuentra vigente y fue uno de los pocos sectores que le dieron un cupo específico para lograr acompañar tanto colegios jardines como instituciones de educación superior privadas de distinto tamaño y acorde a ella el nivel de ingresos, la apropiación que pueden tener en esta línea.

También salió sobre la mesa el punto que exponía el doctor Guevara y los honorables invitados sobre cómo avanzar desde preescolar, básica y media en la normatividad sobre los temas de educación mediada por tecnología. Hay una mesa de trabajo, evidentemente tenemos que redoblar esfuerzos en esta materia, en lo que es preescolar, básica y media, contarles que para educación superior, sé que no me lo preguntaron pero seguramente también es de interés, ya la normatividad está vigente, no solamente cambiamos lo referido a registro calificado y al modelo de acreditación de alta calidad, sino que están por salir ya los estándares detallados con el apoyo de los expertos de Red Únete que es la red que reúne las universidades que tienen mayor desarrollo de virtualidad, recordemos que allí hablamos de programas presenciales, de programas a distancia, de programas 100% virtuales y de programas Blended que combinan tecnología.

Para los rectores y para las instituciones de educación superior, pues esta normatividad les da mucha flexibilidad justamente en estos momentos de pandemia para hacerlos ajustes en distintas modalidades para la prestación de los programas de educación superior.

Por otro lado, la doctora Griselda me hacía una pregunta muy puntual que voy a pasar, doctor Iván, a contestar detalladamente porque me parece que también ilustra, que es la respuesta que le habíamos dado a la Universidad Nacional y en general, pues también el contexto de las públicas con detalle de la Universidad Nacional. Bueno, lo primero, recordar que de los 4.5 billones adicionales que vamos a dar en este cuatrienio a las instituciones públicas, darles una señal muy importante, estos 4.5 billones equivalen a los recursos que le habían dado a la educación superior pública en 12 años, se van a entregar en 4 años los recursos que se habían dado al sector en 12 años, lo vamos a entregar en 4 años. Y sabemos, doctor Iván, que la situación económica del país no es la más sencilla, es muy retardadora pero siempre Hacienda y el señor Presidente le han dado prioridad a los recursos de educación, por eso estamos honrando y seguiremos cada año la entrega de estos recursos adicionales a las públicas. Como decía la doctora Ruby, no olvidemos y le comparto a la doctora Griselda, que el presupuesto ha venido aumentando de 38 billones a 44 billones y ahora el proyecto de presupuesto que entra en análisis del Congreso son 46 billones, un incremento de 2 billones adicionales honrando los distintos compromisos. Y contarle allí también, doctora Ruby y a la Comisión, que ustedes saben que hemos venido trayendo el avance de las mesas que trabajan un proyecto de reforma integral al Icetex que esperamos pronto, doctora Ruby y honorables Senadores, doctor Guevara, poder traer a esta Comisión. Como bien menciona ella, el crédito educativo del Icetex juega un papel dentro de un amplio espectro de fuentes y de apoyos a la educación superior y la reforma tiene que lograr contener puntos que mejoren las condiciones para quienes son deudores, pero también

que integre nuevas formas y nuevas líneas para quienes ingresarían a la educación superior, todo esto logrando que la entidad sea sostenible, que eso no lo podemos perder de vista y allí se ha escuchado voz de estudiantes, de deudores, de rectores y pues creo que la discusión en esta Comisión será vital y yo creo que es un paso bien importante a los distintos esquemas de financiación.

Retrotraigo nuevamente los compromisos con la Universidad Nacional, entonces recordemos lo siguiente: nosotros hemos dado incremento a recursos a la base de la Universidad Nacional de 3.5 en el 2019; 4% en el 2020; y seguiremos con 4.5 en el 21; y 4.65 en el 22. Los recursos de inversión con cargo al presupuesto nacional suman 1.35 billones para los 4 años, de los cuales 500.000 millones estarán destinados a pasivos; 850.000 para el mejoramiento de la inversión; y los recursos para pagos de pasivos vienen distribuidos por vigencia, adicionalmente los recursos para financiar programas de inversión y todos los recursos que gracias al apoyo de los congresistas en el presupuesto bienal de regalías, logramos incorporar para la infraestructura. La incorporación a partir del 2019 de los recursos también de excedentes de cooperativas, recuerden que esto es parte del acuerdo, lo mismo que honrar los compromisos que les mencionaba de 1.5 billones para educación superior en regalías, de los cuales 1 billón es infraestructura y 500.000 están divididos en fortalecimiento de las competencias de investigación y fortalecimiento de la formación docente.

En este marco que es el marco de los recursos totales a las universidades públicas, especialmente en este caso la Universidad Nacional, nosotros...se han generado 2.37 billones durante los dos años de Gobierno. En este contexto, para la vigencia de 2019, le fueron transferidos a la Universidad Nacional 1.18 billones del presupuesto nacional, de los cuales 1,138 corresponden a recursos de funcionamiento e inversión establecidos en la Ley 30 y 41.248 millones, recursos adicionales. Estos recursos van dirigidos a procesos de formación, investigación y extensión. Si bien, conforme con la Ley, los recursos transferidos a la Nacional no son la única fuente, adicionalmente tenemos que para el 2019 la universidad con estos apoyos y con el ejercicio obviamente en virtud de su autonomía, muestran excedentes financieros de 437.000 millones a nivel presupuestal y 132.000 a nivel contable. Para la vigencia 2020, a su vez, han sido transferidos cerca de 1.19 billones a la Universidad Nacional, de los cuales 1,134 son funcionamiento; 51.000 son recursos adicionales, nuevamente tomando los mismos rubros que yo venía mencionando. Igualmente, los recursos del Sistema General de Regalías, gracias a lo acordado en el Plan de Desarrollo, se han asignado recursos que suman 23.250 millones. Dentro de los 26 proyectos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión en Regalías OCAD, la Universidad Nacional ha recibido aprobación de dos proyectos que corresponden a nueva infraestructura física en la sede de Tumaco por 34.000 millones y

la construcción del centro porcícola de la sede de Medellín de 3.000 millones adicionales. Durante la vigencia 2020, además, ha recibido la aprobación de un proyecto denominado Construcción del Laboratorio del Campus de Manizales por 3.552 millones para un total de 40.991 millones en esa institución en los cuatro proyectos de infraestructura. De esta manera, nosotros en la respuesta concluíamos que la Universidad Nacional ha recibido durante las vigencias 2019-2020 recursos adicionales por 92.900 millones del Presupuesto General de la Nación y 40.000 del Sistema de Regalías.

Ahora bien, adicionalmente a esto y entendiendo la situación de matrícula y de los distintos estudiantes, les podemos contar que en 2020 se han beneficiado más de 160.000 jóvenes de todo el país con el programa Generación E y de este programa también ha tenido obviamente participación de estudiantes de la Universidad Nacional del cual se han beneficiado 2.500 estudiantes en las diferentes sedes y vamos a llegar a 5.000 al final del año. A estos recursos girados tanto por el Ministerio como por el DPS en el marco del programa Generación E que cubre el 100% de matrícula y de apoyo, se suman también más de 28.000 millones que se han girado. En el caso de otros programas del Gobierno nacional, como lograr que los estudiantes que eran parte del programa Pilo Paga pudieran culminar, recuerden que esto lo honramos en el presupuesto con más de 2.3 billones, ha recibido también 41.000 millones. Y además de eso, del Fondo Solidario de la Educación, particularmente en la línea de educación superior pública recibió 5.194 millones siendo la Universidad del País que recibió el mayor aporte de auxilio. Recapitulando, para el tema de matrículas, ha recibido este año apoyos por más de 74.000 millones por parte del Ministerio de Educación Nacional para lograr cubrir un porcentaje muy importante de la matrícula de los estudiantes en condición de vulnerabilidad en la Universidad Nacional y una reducción también con el esfuerzo que ha hecho la universidad a otro grupo importante de estudiantes. Me parecía puntualizar los apoyos a la Nacional bien importante.

Y paso entonces a recordar que el programa Generación E que era otra de las preguntas tiene una meta en el cuatrienio de 3.336 estudiantes, esta es una cifra sin precedentes porque recuerden que el programa, digamos, más reciente o conocido sobre reconocer mérito y acceso a la educación superior eran 40.000 beneficiarios; este programa va a ser 3.336 que es cerca del 50% del total de la matrícula pública del sistema con gratuidad, eso no se puede perder de vista para lo que son los semestres siguientes donde el apoyo que estamos dando allí con el DPS es fundamental. También nos preguntaba la doctora Griselda de la FUAC, recordemos que por las decisiones que no corresponden a las decisiones que debe tomar una institución de educación superior y en el marco de las medidas de inspección y vigilancia se tomaron las medidas de cara a que el Ministerio pusiera a la luz de la comunidad de la

FUAC todos los problemas y los errores acaecidos en manejos administrativos y académicos. Como bien usted dice, doctora Griselda, en virtud de esa competencia de inspección y vigilancia, acabo de enviar hace 8 días el informe y yo creo que aquí hay que diferenciar bastante bien para quienes nos escuchan, la reglamentación y la ley que rige las universidades públicas y las privadas. La única competencia en esa materia que nosotros tenemos con las privadas es ejercer la inspección y vigilancia, dictaminar las medidas que se deben tomar pero cada universidad decide si le da cumplimiento o no. El informe es muy detallado, lo está revisando la Universidad y nosotros seguiremos ejerciendo desde inspección y vigilancia las medidas acordadas. Sobre todo porque el sentido de inspección y vigilancia es dar las garantías a los estudiantes y a la comunidad en general de que el servicio que preste la Universidad sea el servicio adecuado.

Bueno, la doctora Ruby, pues muchas gracias doctora Ruby por recordarnos y ampliar la información de los apoyos a la educación superior pública, yo creo que es bien importante este casi billón de pesos que se está dando, además de los recursos que se han dado para preescolar, básica y media.

Y entro al modelo de alternancia, recordar varias cosas: cuando yo respondía las preguntas, el cuestionario del doctor Guevara en la presentación, por eso fui paso a paso desde marzo hasta llegar al mes de junio donde se compartieron los lineamientos y como muy bien explicaba la doctora Ruby, y en esto sí que ha tocado hacer pedagogía y es normal porque obviamente la sociedad siente temor y es un tema muy delicado, que los lineamientos siempre dejaron claro que la decisión la toma la entidad territorial en el momento indicado combinando varias variables y entre esas variables está claramente el consentimiento de los padres y tener implementado los protocolos. Se ha generado desinformación a que el Gobierno no ha avanzado entregando el recurso a las Secretarías, que si los protocolos cubren solo los niños, no, eso es incorrecto. Ya se entregaron 92.000 millones como una primera parte del Fomeq para poder hacer las primeras adquisiciones más los casi 190.000 millones para invertir en mejoramientos de infraestructura rural y así seguiremos avanzando. Como bien dice la Senadora Ruby, el momento indicado lo dará cada región y no podemos ahorrar esfuerzos en prepararnos, yo creo que aquí tenemos que actuar con generosidad, cuidado y responsabilidad todas las partes, teniendo el centro el niño y el joven, teniendo en cuenta que la pandemia no ha actuado con igual, digamos, ritmo en todas las regiones y que por eso serán decisiones, como les digo, que se irán tomando en cada uno de los territorios.

Mencionaba el doctor Guevara el Comité Científico y le cuento que hay varias instancias, el Comité Científico es de médicos y psiquiatras para acompañar la decisión del Comité Académico con expertos académicos que van acompañando la

implementación del retorno gradual con alternancia. Por qué tan importante este Comité Científico que fue con el que hicimos los lineamientos, porque tenemos que tener la mirada colegiada obviamente de los infectólogos, de los virólogos, pero también de los pediatras y también desde la psiquiatría porque hay que analizar pues la salud no solamente emocional sino también el desarrollo y el avance y los desafíos que tenemos en cada región con los niños y los jóvenes.

Ayer justamente, en el programa del señor Presidente, pues el Ministro de Salud hacía referencia a ese Comité Científico que tenemos instaurado que para nada riñe y al revés, complementa los Comités que con la Viceministra y el Viceministro en Educación Superior hemos venido instaurando con diversos actores, padres, rectores, secretarios, sociedad civil porque sabemos que este es un proyecto que no es menor, que requiere del concurso de todos.

Sobre la sincronía con el Ministerio TIC, como les contaba en la presentación, la Ministra tiene, la Ministra Karen tiene, digamos, cuatro frentes de trabajo; el primero era adelantar las metas de la conexión de las escuelas rurales; el segundo, la entrega de dispositivos móviles, mucho más allá de lo que inicialmente estaba planteado en computadores para educar; el tercero, el programa que lanzó ayer en la formación de programación, particularmente como una habilitación laboral que se suma a un esfuerzo de formación; el cuarto, centros de acceso digital para la comunidad y a este cuarto se suma el programa de internet social que les mencionaba. Cuando nos hablan de que se guarden o se honren las garantías que sean condonables, volver a reiterarles que así quedó en el reglamento, así se están haciendo las evaluaciones y calificaciones. Yo les respondía sobre las cifras de los recursos de los 51.000 millones para el Fondo de Colegios y de Jardines, los resultados se conocerán la semana siguiente y ahí podremos dar cuenta a detalle de quiénes son, digamos, acreedores de estos apoyos.

Perdóneme, solo un minuto, doctor Iván, vuelvo y reviso los apuntes para garantizar haberles respondido y quedaría pues muy atenta, doctor Iván, a las demás preguntas que se den.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias señora Ministra. Por favor el Senador Horacio José para su intervención.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muchas gracias Presidente, ya activo aquí la cámara, regáleme un segundo, es que estoy por fuera. Aló, ¿me oyen?

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Lo oímos y lo vemos.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias. Presidente ¿usted me puede ayudar con el apoyo técnico para compartir pantalla?, es solamente para poder una imagen.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Claro que sí. Que por favor Nicolás, o el Secretario nos ayuden para apoyar al Senador Horacio José.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, Nicolás está pendiente ya.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias. Regáleme un segundo. No sé si están viendo, ¿ya compartió?, no.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

No, no Senador.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Regáleme un segundito acá. Qué pena con ustedes, no sé si alguien tenga otra intervención y mientras yo voy cuadrando esto Presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Pues sería tú porque ya seguiría...entonces...

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Ya, diez segundos. Aquí estoy...

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Senador Guevara, permítame, para que el doctor Horacio José le podamos dar todo el apoyo para su intervención.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Espérenme un segundito por favor, qué pena, excúsenme.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Tranquilo Senador, bien pueda, tómese su tiempo.

El Doctor Carlos Ballesteros, Confenalpadres:

Doctor Agudelo, perdóneme, para saludar el fallecimiento del profesor Abel Rodríguez Céspedes, Ex Viceministro, Ex Secretario y Presidente de Fecode. Lamentamos muchísimo desde la Confederación este fallecimiento.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

También acogemos y lamentamos...

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Ya se la mandé a Nicolás.

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo:

Correcto y perdón la intervención, doctor Iván Agudelo, como hacemos desde primera hora, en las redes del Ministerio de Educación Nacional y como nos vamos a sumar también a una eucaristía, lamentamos totalmente el fallecimiento del doctor Abel, que ha aportado, como ustedes bien lo recuerdan, a la educación desde distintas áreas, desde el Viceministerio, desde la Secretaría de Bogotá y obviamente en el liderazgo de Fecode. Así que nos manifestamos desde primera hora con genuino sentimiento de solidaridad por su familia y por todos los amigos y quienes trabajaron directamente con el doctor Abel.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Y también señor Secretario, para solicitarle a los compañeros que enviemos esa comunicación, lamentando, porque fue un hombre que pasó por estas comisiones aportándole a la educación del país.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Como usted ordene señor Presidente.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Perfecto, de acuerdo totalmente Senador Agudelo.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Senador Horacio, ya, bien pueda.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias, ¿alcanzan a ver la foto que subí?

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Sí señor, un fenómeno en el ámbito mundial. Bien pueda, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias. Yo solamente quiero Presidente, pues, hacer una intervención acerca de este tema. Por supuesto la situación económica de los colegios privados es alarmante y ya se ha hablado bastante sobre los alivios económicos a los que pueden acceder estos entes. Yo quiero hablarles un poco a ustedes colegas y a la Ministra, por supuesto, es sobre los efectos psicológicos, emocionales y psiquiátricos de nuestros niños en Colombia. Según un informe del Instituto Colombiano de Neurociencias, casi el 90% de los niños, colegas, Ministra, están presentando síntomas de afectación mental y de comportamiento; el 42% se ve afectado en cuanto a las habilidades y al rendimiento académico, y aquí lo dice este informe, el 42% de los niños está teniendo problemas con el sueño; el 31%, apreciado Presidente y Ministra y su equipo, el 31% se frustra constantemente. Entonces las preguntas que nos hacemos es cómo vamos

a hacer para tratar esta salud mental, ¿será que nosotros por la forma en que queremos cuidarnos estamos invisibilizando este dolor o este problema de los niños?

A nivel mundial, Presidente Agudelo, Senadoras, Senadores, también los datos son complicados, son escalofriantes, el 30% de los niños confinados reúne fácilmente los criterios para ser diagnosticado con estrés postraumático, todo esto en los últimos meses.

Entonces yo no quiero hablar como Senador de la República, sino que quiero hablar como padre de familia porque también lo he vivido, porque tuve Covid, estuve encerrado varios meses en mi apartamento y la situación es bastante difícil y bastante delicada. Yo quisiera saber Ministra, si ustedes tienen realmente dispuesta ya la estrategia para...y que por lo menos en municipios no Covid se pueda realizar este inicio de clases. Sabemos que hay unos municipios donde el impacto del Covid ha sido mínimo y yo quiero que usted me cuente qué ha pensado el Ministerio sobre esta situación. Yo no sé si la alternancia sea la salida realmente y no quiero alargarme en mi intervención, pero le hablo desde el corazón Ministra, los niños están teniendo problemas, los padres no dejamos salir a los niños, el Gobierno no deja salir a los niños, por supuesto entendemos la situación, pero cuál va a ser la salida porque nuestros niños se están afectando. Mi niño de dos años no entiende por qué no puede salir y se la pasa una hora o dos horas del día y lo digo con la mano en el corazón, viendo a la ventana contando perros, contando gatos, contando carros, realmente es bastante desastroso. Uno entiende, estamos en medio de una pandemia. Y mi otro niño, de cinco años, pues que ya es un poco más persona, pues también tiene dificultades y tampoco se concentra, entonces en ese sentido es mi intervención Presidente, realmente siento que se debe hacer más, siento que hay problemas, por supuesto económicos, pero la salud mental de los niños también debe ser una prioridad y yo quisiera preguntarle a la Ministra qué opina sobre este tema. ¿Es posible o es factible que en los municipios no Covid puedan reactivar las clases?, me parece que hay que evaluarlo. Hay municipios con baja afectación y el Ministerio está viendo esa posibilidad pues para eliminar o para tratar de manejar esa depresión o esa ansiedad de nuestros niños. Esas son simplemente Presidente mis apreciaciones y excúseme pero es que acá voy caminando, entonces estoy un poco agitado. Un abrazo para todos.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias Senador Horacio. Yo creo que es importante Ministra que usted nos brinde todo lo que ha venido planteando el Ministerio porque esto es una preocupación realmente para todos los que tenemos nuestros hijos que son nuestro refugio y son nuestra razón de ser. Bien pueda señora Ministra.

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo:

De acuerdo doctor Iván, muchas gracias doctor Serpa y me gusta mucho que hoy ustedes en agosto planteen el tema que el Ministerio comenzó a plantear desde mayo, doctor Horacio. Creo que llevo varios meses teniendo una vocería, que además yo entiendo que inicialmente pues genera temores y entonces la gente reacciona de diversas formas, como tiene que ser y obviamente uno en estos cargos tiene que pues aguantar con resiliencia porque sabe que hay un bien común por el que no debe perder de vista el trabajo. Usted ha puesto sobre la mesa la información que desde mayo comenzamos a explicar y que se materializó, doctor Horacio, en los lineamientos el 13 de junio y que en el actual decreto de aislamiento está vigente. Usted me preguntaba “no, que el Gobierno no ha posibilitado”, claro que está posibilitado que en los municipios no Covid y de baja afectación, la entidad territorial haga un trabajo colectivo con los padres de familia, siempre con el consentimiento de los padres, esa es una variable muy importante, con los colegios y la comunidad para ir viendo el momento. Usted me pregunta cuántos han iniciado, le puedo comentar que ya once comunidades indígenas comenzaron bajo el modelo de alternancia, que tenemos diez entidades territoriales que recibieron incluso recursos adicionales ya para iniciar unos pilotos. Cuando usted revisa la experiencia latinoamericana y mundial, el concepto de alternancia no es un concepto que creó Colombia, es el concepto que la Unesco maneja como la única vía para ir retomando el proceso gradual, responsable de presencialidad complementario al trabajo en casa, todos deseamos que el sector se active y que volvamos pues a los estándares anteriores de la pandemia, pero sabemos doctor Horacio que esto no es un tema de un día para otro, por eso la alternancia resulta una combinación para eso que usted muy bien ejemplifica desde el corazón y son las vivencias de su hijito. Y escuchábamos en redes, me imagino todos ustedes a Jacobo, el niño que se expresaba ayer y que de verdad es muy bueno oír las distintas voces, nunca es un tema de obligación, doctor Horacio, y eso lo aclaro porque siempre está la voz de los padres y entiende uno las características además de cada niño, de cada familia, en comorbilidades, en cómo está constituido cada hogar, pero totalmente de acuerdo en que se vayan dando las posibilidades. Y le cuento, doctor Horacio, como mencionaba en la exposición, que ya fueron entregados 92.000 millones a las Secretarías de Educación, justamente para contar con los protocolos además de los recursos para mejoramiento. ¿Nosotros qué esperamos doctor Horacio?, que se puedan dar en las regiones, donde como usted dice, se cuente con municipios de baja afectación o de ninguna afectación, o sea, no Covid, un inicio de estos pilotajes.

La experiencia en América Latina, le comento, pues Uruguay como tuvo una evolución de la pandemia pues distinta, desde el mes de abril inició

el modelo de alternancia, le puedo contar que hoy ya tiene Uruguay todo el modelo educativo en alternancia, Ecuador inició con escuelas rurales, nuestros lineamientos, los que sacó Colombia en junio 13 son los lineamientos que la OEA toma como referentes para América Latina para este retorno, Costa Rica también está iniciando con ruralidad, obviamente los tiempos y hasta las estaciones climáticas para revisar, por ejemplo, las fechas que había dado Argentina se van ajustando por el invierno, por ejemplo, que viven. Y le cuento todo esto para decirle que comparto sus puntos de vista, que hay que lograr un equilibrio para hacerlo con responsabilidad, con todos los protocolos, que hay que tener en cuenta la voz de los padres y, por supuesto, también la voz de los niños y recordar lo que aporta la presencialidad y por qué debemos hacer esfuerzos en ese sentido. Y justamente ayer en el Comité Científico en el que estábamos con la presidenta de la Sociedad de Pediatría y a su vez Presidente, la Sociedad de Psiquiatría, pues miraba cómo cada día ya salen más investigaciones que le dan mucha luz al sector salud sobre los elementos de transmisibilidad, sobre los elementos de tratamiento, tiene ya el Instituto Nacional de Salud las cifras pues que por fortuna son un porcentaje muy pequeño de menores y cómo ha sido el tratamiento o las características de los menores que se han visto afectados en los hogares por este tema y cómo para ellos lo más importante es avanzar con los protocolos para en el momento indicado estar listos. Ellos obviamente hablan de los protocolos de distanciamiento social, de los protocolos de cuidado y autocuidado, de los protocolos con los maestros, de la buena información que fluya con la familia y el colegio que es sumamente importante; y desde la Sociedad de Psiquiatría, también nos daban las estadísticas sobre temas, no solamente de maltrato sino de afectación psicológica y emocional de los niños y los jóvenes, esto no es solamente en Colombia, ya son estadísticas que todos los países del mundo comienzan. Si ustedes han visto distintas manifestaciones a poner sobre la mesa, esto no quiere decir que uno imponga ni que lo haga en el momento en que no corresponda, pero la preparación, quienes han mirado los lineamientos requiere muchos detalles.

También aconsejaban ayer los miembros del Comité Científico, trabajar en una fuerte campaña, doctor Iván, doctor Guevara y Honorables Senadores, por lograr combatir, si se puede decir así, un poco los temores con mucha más información. Entendemos la realidad de las familias y el sentimiento y de los maestros, cómo dar más información de corte científico que permita ir teniendo una mirada con más elementos y por eso, doctor Horacio, además este Comité Científico con quien elaboramos los lineamientos va a estar muy activo a acompañar a las entidades territoriales que puedan ir iniciando estos pilotos justamente como usted lo describe. Entonces, como ve doctor Horacio, hay toda la disposición, está el marco normativo habilitado, sabemos que el mes de agosto, como usted bien lo

puede saber y sabemos además de su afectación y de su familia por Covid y por fortuna su recuperación, pues ha sido un mes difícil en el país de evolución de la pandemia, por lo tanto, como siempre dice el señor Presidente, hemos tenido como la prudencia y oportunidad de continuar con trabajo en casa, pero están dadas las condiciones para que gradualmente y en las regiones que vayan teniendo estas condiciones, este proceso se vaya dando y tomando lecciones aprendidas. El Comité Científico obviamente tiene un marco comparado de medidas de activación de modelos de alternancia en distintos países recordándonos pues cuáles temas han sido más positivos, cuáles temas han tenido, digamos, alguna incidencia que uno pudiera evitar a tiempo, lo incluimos en los pilotos, información que es sumamente fundamental, entonces pues muy a lugar y muy genuina y documentada su preocupación y estamos trabajando entonces en ese sentido, doctor Horacio.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Señora Ministra muchas gracias. El Senador Guevara, por favor, para que ya concluya para cerrar el debate. Abra el micrófono, por favor, Senador Guevara.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Yo creo que aquí hay dos aspectos, uno, el que ha ocurrido con la educación pública, las universidades que yo veo ahí, unos avances muy importantes; y el otro, es el del objeto de este encuentro con la Ministra que es el de los colegios privados. Ministra, yo con el perdón de quienes han opinado que la cosa está bien, yo no veo bien lo del apoyo del Gobierno a los colegios privados. Mire, 51.000 millones de pesos alcanza para 24.500 padres de familia; 2.200.000 niños, yo he estado preguntando, pero pónganle de promedio 2, son millón doscientos padres de familia, pónganle 800.000 con los hogares, bueno, pónganle... ¿sí? Ministra, la verdad eso no nos da a nosotros un dato significativo de apoyo. Pero no nos podemos quedar aquí lamentándonos, yo sé que hay por lo menos ya definido un camino, una estructura para eso, Ministra, deben hacer un esfuerzo muy importante, necesárisimo diría yo, para mejorar esos montos de los recursos para ayuda a padres de familia de los créditos, yo creo que es una necesidad pero así, grandísima, grandísima. De lo contrario, Ministra, vamos a tener una debacle de este sector que genera 200.000 empleos ¿sí?, bueno. Creo que no, Ministra, no nos convence esa cifra, de verdad, es exageradamente pírrica. Aquí, aquí estuvimos esta misma semana con la Ministra de TIC y nos dijo “voy a intensificar mi acción”, una buena acción, no la hemos desconocido, por cuatro. Ministra, en esta ruta, por lo menos nos toca intensificar por diez para poder decirle hombre, que los padres de familia puedan cubrir parte de las matrículas de este año y puedan iniciar el año entrante. Es que mire el dilema en que nos encontramos una crisis de este momento que se va a volver terrible para el año entrante. Es más, acaba de decirlo uno de los

voceros de los colegios privados, que tienen una cartera del 85%. Entonces yo acogiendo la inquietud que han planteado, Ministra, le solicito en nombre de ellos y yo creo que lo podría hacer en nombre de la Comisión, que intensifiquemos sin desconocer lo que se ha hecho, pero se requiere. Para eso Ministra, yo le solicitaría, reúnanse con ellos, deles una cita a la Asociación de Colegios Privados, deles una cita y reúnanse con ellos, busquen una fórmula, yo aquí he reconocido su espíritu concertador. Últimamente, reclamé que siga porque fue bueno hasta antes de la pandemia, en la pandemia se atrasó un poco la negociación con los diversos actores, hágale Ministra a ese proceso de negociación, ábrale la puerta a una reunión con ellos, con la Federación de Padres de la Confederación de Padres de Familia.

Lo segundo, Ministra me parece muy importante que avance en ese tema de la flexibilización en materia de las instituciones educativas que cierren, que se vean obligadas a cerrar. Ministra no los pongamos en la tristeza hoy de que pierdan su experiencia por llamarlo de alguna manera, de que digan “oiga, pero cómo así que yo que llevo 20, 30 años, 40 años”, hay colegios de 40 años, de más, ¿sí?, en esta tarea me toca empezar, excelente esa propuesta pero por favor que la intensifiquen, lo mismo con el colegio, con el tema de educación virtual que usted ha llamado aquí “educación mediada por la tecnología”. Necesitamos eso Ministra, eso es urgente, eso es clave.

Y bueno, hay otros temas que yo creo que quedan ahí para seguirlos mirando. Pero yo frente al tema que usted acaba de plantear del doctor, de lo que ha planteado el doctor Serpa me parece muy importante, tiene que llegar un momento en que vamos a la presencialidad, no podemos quedarnos eternamente en la virtualidad, no es posible ¿cierto? Pero yo sí le quiero decir Ministra, 92.000 millones de pesos, 92.000 millones de pesos para preparar las condiciones del retorno a la presencialidad es una... eso sí es una suma supremamente pírrica Ministra, muy poquito, exageradamente poquito porque si la alternancia lo plantea la Organización Mundial de la Salud, pero mire Ministra lo que plantea... voy a hacer referencia rápidamente a lo que plantea la Organización Mundial de la Salud, lo primero que dice es lo que usted acaba de decir, una gran comunicación con padres y estudiantes acerca de las medidas que hay que aplicar para que pierda el temor al contagio ¿sí?; lo segundo, un control diario de temperaturas al ingreso Ministra.

Hoy está valiendo en promedio 150.000 pesos el aparato para uno tomarse la temperatura, imagínese ¿sí?, tenemos más de 9.300 instituciones con 5, 6, 7 subsedes, eso da un montón; segundo, los controles de inmunización para ingresar a la escuela; tercero, comprobar el historial de vacunación contra enfermedades; cuarto, el distanciamiento mínimo de un metro de todas las personas presentes en la escuela, miren como va a ser de complicado eso; quinto, el distanciamiento entre pupitres mínimo de un metro. Mire Ministra, hicimos un estudio en Bogotá y en Bogotá no nos da, que tiene una gran condición de

un nuevo sistema de megacolegios muy importantes, contruidos con todas las especificaciones pedagógicas. Escalonar recreos, descansos y pausas para almuerzo que eso es manejable; el aumento del número de profesores, lo pide Organización Mundial de la Salud; no aglomeración de niñas ni a la entrada y salida, ustedes saben que a la salida de los niños están los papás, están a la salida de las instituciones educativas; el trasladar clases a exterior; la ventilación de aulas Ministra, ¿cuánto vale?; crear consciencia para que estudiantes no se reúnan ni se integren en la salida y en los tiempos libres; la higiene de manos permanente con el alcohol ¿sí?; las enfermeras y los tapabocas. Mire Ministra lo lejos que estamos. Y yo no quiero ser aquí crítico por crítico pero es la verdad, el Gobierno tiene que hacer un esfuerzo económico muy grande porque es que es la protección no solo de los niños que van a ingresar, de los profesores, de los administrativos que van a ingresar a la institucionalidad educativa, sino de los papás que los reciben luego.

Entonces Ministra, estamos muy preocupados porque nos parece que no se ha hecho un esfuerzo lo suficientemente importante en materia financiera para que tengamos las condiciones para las medidas serias de bioseguridad y la protección de la vida. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias a usted doctor Guevara, de esta manera entonces damos por cerrado el debate del día de hoy. Señora Ministra, en usted reconocemos una mujer seria, responsable, conocedora del sector, que siempre ha estado haciendo presencia en nuestra Comisión, que somos sensibles a estos temas. Compartimos preocupaciones, siempre reconocemos en el Presidente todo su esfuerzo por hacer más, esta es una cartera fundamental porque todos los que tenemos hijos sabemos lo que representa para nosotros y estaremos acá en Comisión permanente por estos temas que son fundamentales para todos los hijos y las familias de los colombianos. Muchas gracias, se levanta la sesión y se cita por Secretaría para la próxima. Muchas gracias, un feliz día y mucha salud para todos.

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo:

Gracias doctor Iván, doctor Guevara, honorables Senadores, doctora Amanda, doctora Ana María, Presidenta y Vicepresidenta, Secretario por la oportunidad. Muchas gracias y feliz día a todos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Siguiente punto del Orden del Día que es proposiciones y varios Presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Ah bueno...constancias, ¿tenemos alguna proposición señor Secretario?, que pena...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Espere que el doctor Guevara quiere hablar Presidente.

El honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

No, no, es que se me pasó. No, decirle Ministra que yo soy egresado de la Universidad Autónoma y me duele tanto el estado de nuestra universidad, el desgredo administrativo, el mal manejo, de verdad préstele el máximo de atención para que salvemos esa institución. De verdad, ha sido muy importante, que creció de manera significativa y hoy es una necesidad que se mantenga. Gracias Ministra.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Bueno, señor Secretario, mire a ver si...porque ya habíamos levantado la sesión.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

No Presi, era confirmar ya agotado el Orden del Día. Hay una proposición que estaba presente de la nueva instalación de las subcomisiones que se quedaron del periodo legislativo pasado porque tenemos que volver a retomar, ya se comenzó a retomar, por ejemplo, lo que puso el Doctor Guevara, para presidente de colegios privados, hay que volver a retomar el tema de la subcomisión de vías terciarias y del Icetex que tiene la doctora Ruby Chagüi...

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Permítame Secretario, que el Senador Antonio Zabaraín quiere intervenir. Senador, bien pueda tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Gracias Presidente. No, dado que ya se ha culminado con el debate, yo respetuosamente sugiero a la mesa directiva que como vamos a tocar temas que solo son del resorte de la Comisión, que la Ministra veo que también ya se retiró, que se retiren las personas que no hacen parte de la Comisión, obviamente con excepción de los funcionarios de carácter técnico aquí en esta Comisión. Eso es todo señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias Senador Antonio. Permítame, si la Senadora Ruby quiere hablar del tema de hoy o...

La honorable Senadora Ruby Helena Chagüi Spath:

Gracias señor Presidente, era un temita muy corto. En que si bien, como lo dije en mi presentación y yo quería terminar para reiterarlo, yo sé que el Gobierno viene haciendo esfuerzos grandes y miren

lo que hemos visto en el tema de educación superior; en el tema de los colegios privados, allí hay unos créditos que se han venido dando, eso no quiere decir que nos quedemos con...que el Gobierno se tenga que quedar con los brazos cruzados y no haga nada más ¿no?, por eso lo dije, los retos en ese sector y con los colegios privados son sumamente grandes y yo sé que hay toda la voluntad del Presidente Duque y de la Ministra para reunirse y por eso lo dije en mi presentación, con ellos y seguir buscando posibilidades y ayudas para ayudar a este sector porque no podemos dejar que este sector que genera tantos empleos y que también da educación a muchos jóvenes, pues quede en medio de esta crisis y se pierda ese derecho fundamental para estos estudiantes y también para los empleos que se dan. Entonces seguir buscando salidas, seguir buscando recursos, apoyar a este sector, colegios privados, lo que nos falta; padres de familia, estudiantes y empleos que se generan. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias Senadora Ruby. Señor secretario, yo le pediría el favor de que me permita más bien,

porque yo estoy hoy de encargado prestando un servicio a la Comisión, que más bien cuando esté la Presidenta y la Vicepresidenta, ellas dispongan de esas subcomisiones por respeto a ellas y a la Comisión. Entonces yo le pediría más bien eso, a no ser que sea algo ya urgente por términos, que más bien cuando ellas vengan, estén en su función, ellas dispongan de eso.

Siendo las doce y cincuenta y siete minutos de la tarde (12:57 p. m.), el señor Presidente (e) honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata, levanta la sesión.

AMANDA ROCÍO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Presidenta

ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ
Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 199 - Viernes, 26 de marzo de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA

Págs.

ACTAS DE COMISIÓN

Acta número 03 de 2020 (agosto 3).....	1
Acta número 06 de 2020 (agosto 20).....	14